¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,666 BUENOS AIRES, Sábado 9 de Junio de 1849.

EL EDITOR—

Copiamos del *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro del 23 del pròximo pasado el siguiente resúmen de noticias Europeas, comprendiendo fechas cinco dias posteriores à las que ha traído el último paquete ingles—

"Entró ayer de Falmouth el paquete ingles *Linnet* con periódicos de Londres hasta el 4 y de Paris hasta el 3 del pasado—Las noticias que contienen son de transcendental importancia—

Los últimos periódicos que teníamos de Londres hasta el 23 de Marzo daban los egércitos austriaco y piamontes en vísperas de venir á las manos—Encontráronse mas pronto que lo que se presumía, y en el corto espacio de cuatro dias fué derrotado Carlos Alberto, abdicò en su hijo y emigró—Los austriacos atravesaron el Tesino; los piamonteses se retiraron—Siguiéronse tres acciones: en las dos últimas, dadas en las llanuras de Vercelli, obtuvieron los austriacos un triunfo completo—La última batalla en el dia 23 de Marzo fuè la decisiva—45,000 austriacos atacaron al egército sardo en Olengo, cerca de Novara, estando este en fuerza superior—De una y otra parte hubo brillantes hechos de armas, y todos á una ponderan el valor personal de Carlos Alberto y de sus hijos—Pero triunfó la disciplina y la táctica austriaca—Derrotados completamente los sardos y arrojados sobre las montañas abdicó Carlos Alberto, y apareciendo luego un parlamentario en el campo de Radetzki, accedió este á un armisticio—

La carta de nuestro corresponsal de Paris dá todos los pormenores de estos importantes acontecimientos, así como de haber sido electo el Rey de Prusia Emperador de Alemania por la Asamblea nacional de Francfort, y todas las demas noticias del paquete *Linnet*—

Llamando á ellas la atencion de nuestros lectores, pasaremos ya á reasumir noticias mas modernas y no menos importantes venidas por Pernambuco, donde había llegado la fragata *Columbus* con gacetas inglesas hasta el 9 de Abril que tenemos á la vista—

El parlamento ingles suspendió sus sesiones el dia 4 hasta el dia 16 por causa de la fiesta de pascua—El 23 debía tener lugar en la Cámara de los Comunes la tercera discusion de las leyes de navegacion, y corría que el ministerio se retiraría si la ley no pasase. Hablábase de la posibilidad de la organizacion de un ministerio Tory dirigido por Lord Stanley en el caso de verificarse la retirada del gabinete Whig—

Las últimas noticias de la Yndia eran sumamente favorables á las armas inglesas—Lord Gough, despues de reunírsele el General Whish, atacó á los sikhs el dia 21 de Febrero, y los derrotó completamente, tomándoles casi toda la artillería, y haciendo gran número de prisioneros—

La compañía de vapores de las Antillas, que contratò la conduccion de las balijas al Brasil, aun no habia designado el punto de partida—Se presumía que se haría el servicio con paquetes á helice puramente auxiliar, y ese arbitrio habia causado un descontento general—

De Paris alcanzan las fechas al 7 de Abril—

La Asamblea y el Gabinete estaban en guerra abierta, y la discusion del presupuesto ofrecía numerosas oportunidades á la Montaña para atacar á los ministros—La mayoría adoptaba casi todas las reducciones propuestas por la comision general y la oposicion daba á todas esas votaciones una significacion política—En la sesion del 3 consiguiò ella por 361 votos contra 304 borrar la cláusula que asignaba 30,000 francos de gratificacion al comandante superior de la guardia nacional, á pretexto de que este comando era ejercido ilegalmente por el General Changarnier, que no podía acumular los dos comandos de la fuerza de línea y de la fuerza cívica—Apesar de esta votacion, declaró el Gobierno que conservaría al General en aquel comando, mientras creyese que la seguridad pública lo exigía, y agregó el mismo General que no largaría el mando, aunque sirviese de gracia, mientras el gobierno no le retirase su confianza—Abrióse una subscripcion para indemnizar al General—

Las noticias de Ytalia habian dado lugar á discusiones tempestuosas en la Asamblea nacional. La Montaña hizo los mayores esfuerzos para inducir la mayoría á exigir la intervencion armada de la Francia en Ytalia, pero no pudo conseguirlo—Una órden del dia motivada dejó al ministerio toda libertad de accion—La órden que al principio fué dada al ejército de los Alpes para ponerse en marcha fué revocada—

El tribunal de Bourges cerrò el dia 2 sus trabajos. Barbès y Albert fueron condenados á destierro perpetuo; Blanqui á 10 años de prision, Sobrier á 7, Raspail á 6, Flotte y Quentin à 5.—El General Courtias, Degré, Bonal, Thomas, Vilan y Larger fueron absueltos y puestos inmediatamente en libertad. En la sesion del 3 requirió el Sr. Baroche, procurador general de la República, que el tribunal pronunciase sentencia sobre los reos ausentes Luis Blanc, Honneure, Laviron, Chancel, Seigneuret y Caussidiere—El tribunal se retiró para deliberar, y volviendo despues de un cuarto de hora à la sala de sesiones, condenó á todos á destierro—

El dia 2 hubo en el tribunal una escena tumultuosa—Barbés, que se levantó para leer algunos pasages de la *Revue Rétrospective*, donde se probaba que Blanqui habia sido espia en el tiempo de la monarquía, fué violentamente acometido por Blanqui y Flotte—Los gendarmas los separaron con mucho trabajo—

Todos los partidós se preparaban activamente para la lucha electoral—Segun lo que leemos en los diarios, parece que los candidatos del órden, sin referencia á la forma de gobierno, eran los que tenian mas probabilidad de vencer—El club de la calle de Poitiers, que es el mas numeroso, y que tiene en su seno mas capacidades, era el que mostraba mas actividad; reorganizaba el partido moderado con extraordinario ardor, y habia abierto una subscripcion que montaba ya á 200,000 francos para la publicacion de folletos anti-socialistas—El *Journal des Debats* dice que el mismo club resolvió recomendar al Presidente de la República, terminadas que fuesen las elecciones, el siguiente ministerio: Broglie, extrangeros; Molé, justicia; Thiers, interior; Bugeaud, guerra; Montalembert, instruccion pública; Passy, hacienda; Leon Faucher, obras públicas; Mermy, comercio y agricultura—Para presidente de la asamblea, el Señor Berryer—

El cólera-morbus comenzaba á causar algunos recelos en Paris—Hasta el dia 6 habian sido atacadas en Paris 1,006 personas, de las cuales 565 habian sucumbido, entre ellas tres representantes del pueblo, siendo uno el obispo de Orleans—

El célebre Proudhon, representante del pueblo, viéndose condenado á tres años de prision por insultos á la persona del Presidente en el diario *Le Peuple*, fugó de Francia—

El Sr. Guizot estaba en Paris—

Había llegado à aquella capital el Sr. Gioberti, que de nuevo entró en el Gabinete sardo despues de la fatal jornada de Novara—Se decía que el objeto de su viage eran los negocios de Toscana, en los cuales, como saben nuestros lectores, quiso intervenir durante su primer ministerio, para restablecer el gobierno del gran duque Leopoldo—El nuevo Rey Victor Manuel tenía nuevos motivos para desear esa intervencion, á fin de acabar con los demagogos de Toscana y Roma, que recela presten auxilios á los republicanos de Génova—

Napoleon Bonaparte, embajador frances en España, había partido para Madrid—

Carlos Alberto llegò á Marsella el 2 de Abril—Seguía para España y de allí, dicen, para Lisboa—

De Turin alcanzan las fechas al 1.° de Abril—El ministro Ratazzi, autor de la guerra contra los austriacos, había procurado ocultar hasta el último momento la inmensa gravedad de los desastres, y esto dió lugar á escenas violentas en la càmara de los diputados y á proyectos de resistencia imposibles de realizar, que solo tuvieron término cuando el nuevo monarca declaró que tenía esperanza de obtener modificaciones en algunos artículos del armisticio; pero que, en cuanto á la guerra, era dificil hacerla sin egército, y que las fuerzas que quedaban no se hallaban en estado de continuar la lucha—"Presentadme un soldado, agregó el Rey, que quiera dar batalla y yo seré el segundo"—

El 29 prestó juramento y fué reocnocido por el parlamento el nuevo monarca, siendo entonces aplazadas las Cámaras hasta el 5 de Abril—Pero el dia siguiente fueron disueltas—Los miembros mas exaltados partieron luego para Génova—

El mariscal Radetzki había vuelto á Milan, de donde estuvo ausente apenas once dias, y donde dirigiò una proclama á su ejército agradeciéndole su fidelidad y valor—Estaban abiertas de nuevo las comunicaciones entre la Lombardia y el Piamonte, y los austriacos se habían retirado á sus dominios, dejando en el Piamonte solamente los 20,000 hombres de ocupacion estipulada en el armisticio—La *Patria* de Paris de 6 de Abril dice que el gobierno frances acababa de saber por el telégrafo que el mariscal Radetzki por benevolencia para con el nuevo monarca piamontes cedió en cuanto à la ocupacion de Alejandría, y hacía esfuerzos para que la paz con el Piamonte no humillase á la nacion sarda—

La noticia de la derrota de Novara causó graves desórdenes en Génova—El 28 de Marzo reunióse la plebe en la plaza del mercado, y despues de recorrer las principales calles de la ciudad à los gritos de ¡Mueran los Austriacos! prendió un correo de gabinete conductor de oficios del gobernador de Génova al General Marmora, comandante de las fuerzas piamontesas en el ducado de Parma—Se leyeron los oficios en alta voz—El Gobernador daba la órden al General Marmora para venir á marchas forzadas sobre Génova, á fin de mantener la tranquilidad seriamente amenazada—Esta órden causó la mayor agitacion—El consejo municipal se reunió luego y decidió mandar una diputacion al campo de Carlos Alberto y á Turin para averiguar el estado real de las cosas, y puso en armas á la guardia nacional—El 29 hubo otro movimiento popular—Cerràronse las puertas de la ciudad, se tocó á rebato y el pueblo corriò á las armas no contra los austriacos y sí para evitar la entrada de las fuerzas piamontesas comandadas por el General Marmora, cuya aproximacion se anunciaba—Las autoridades consiguieron calmar un tanto los ánimos, consintiendo que la guardia nacional se apoderase de los dos fuertes principales, el Sperone y el Regato—En ese mismo dia partieron para Turin tres consejeros municipales para asegurar á la Cámara de Diputados que podía contar con el auxilio de la provincia de Génova y ofrecer un asilo á los representantes de la nacion—Pero cuando esta diputacion llegó á la capital, halló á las càmaras disueltas y se limitó por eso à la publicaciou del mensage de que era portadora—

El *Courrière Mercantile* del 30, publica una declaracion del cónsul ingles en Génova, en la cual dice, que en consecuencia del desórden que reinaba en aquella ciudad, protestaba contra cualesquier acto que pudiese poner en peligro las propiedades y vidas de los ingleses residentes allí; añadiendo que las fuerzas navales británicas fondeadas en el puerto, tomarían medidas para proteger los intereses de los súbditos británicos. No obstante esas medidas, consideraron los ingleses era mas prudente embarcarse, y la mayor parte quedaban abordo de sus buques.

La *Presse* de Paris, refiriéndose à las noticias del dia 1.° dice, que el general Marmora procuraba entrar en Génova en aquel dia por el barrio San Martin; que los revolucionarios se oponian, que había fuego en muchos puntos de la ciudad, pero que era opinion general que la tropa vencería y lanzaría á los demagogos fuera del poder—

Las noticias mas auténticas sobre la pérdida de los sardos en las tres acciones, dan 255 oficiales y 5,000 soldados muertos y heridos—

Cartas de Novara de 27 de Marzo, anuncian que el general austriaco d'Aspré, habia marchado aquel dia sobre Florencia—

El 27 no se sabia todavía en Roma la noticia de la derrota piamontesa—En Florencia súpose en ese mismo dia y fué luego nombrado dictador el tribuno Guerrazzi—El dia 23 habia aprobado la constituyente toscana la union con el estado romano—

Los sicilianos han rechazado definitivamente las condiciones propuestas por el rey de Nápoles bajo los auspicios de la Ynglaterra y Francia—El gobierno provisorio declaró á los ministros ingles y frances que daba el armisticio por acabado y empezarian las hostilidades el dia 29 de Marzo—Apenas el gobierno napolitano tuvo noticia oficial de este resultado, dirigió una nota al cuerpo diplomático anunciando que las hostilidades empezarian por su parte el dia 30, y que desde el 1.° de Abril en adelante serian bloqueados todos los puertos ocupados por los sublevados—Habia en Nàpoles alguna agitacion y habian sido presos algunos ex-diputados—

En Roma hubo un conflicto el 24 entre los estudiantes y el pueblo, en el cual fueron heridos muchos de aquellos—

Los diarios franceses é italianos publican un tratado que aseguran ofrece la Austria al Piamonte. Propone la Austria una alianza ofensiva y defensiva al Piamonte y exije una contribucion de cien millones de francos por los gastos de la guerra y en cambio de dos ducados de Parma y de Plasencia, que serán incorporados al Piamonte; ofrece una amnistía general á los lombardos y venecianos, y propone un congreso italiano para organizar una confederacion de todos los estados italianos, bajo el protectorado de la Austria, el cual se reunirá en Milan, teniendo la Lombardía y Venecia 10 votos, Nápoles 10, Piamonte 10, Roma 6, Toscana 3, Módena 2; restauracion del Papa y del gran duque de Toscana.

Las últimas noticias de Viena son importantes—Los rusos entraron en la Transilvania en fuerza de 40,000 hombres, y aniquilaron la division del general húngaro Bem. Los diarios por el paquete anunciaban la derrota de la fuerza rusa que guarnecía Hermannstadt. Cuando el general Bem, despues de esa accion, marchaba sobre Kronstadt, donde contaba con igual resultado, se hallé súbitamente al frente de 30 á 40,000 rusos que habían entrado por el paso de Turzburger al este del desfiladero de Rothemlhurm, apenas les llegó la noticia del revez que había sufrido la guarnicion de Hermannstadt. El combate fué corto, pero sangriento. Los honveds ó levas irregulares magyares fugaron al principio de la accion; pero las legiones polacas y vienesas fueron destruidas. Entre los muchos prisioneros hechos por los rusos se contaban cinco oficiales superiores polacos que fueron luego pasados por las armas. Eran el príncipe Waronicki, Wrowski, Dumanski y Podoletzki. Bem consiguió escapar y se decía que había llegado á Debreczin.

La diputacion enviada por la asamblea de Francfort para ofrecer al rey de Prusia la corona imperial, llegó á Berlin el 2 de Abril—El tres la recibió S. M., y contestó al mensage de la asamblea con una repulsa condicional de la corona del imperio—Agradeciendo con mucha elocuencia la confianza que en él depositaba la asamblea nacional, dice que no justificaría, sin embargo, esa confianza del pueblo aleman, ni daría fuerza à la unidad alemana, si violando derechos sagrados y rompiendo sus promesas anteriores, tomase, sin el consentimiento de las testas coronadas y de los Estados libres de la patria comun, una resolucion que debía ser de importancia decisiva para ellos y para los estados que gobiernan—

A los diferentes gobiernos de los Estados alemanes, tocará pues examinar la constitucion decretada por la asamblea de Francfort, y declarar si será de ventaja para todos, como tambien si los derechos que confieren al rey de Prusia lo colocan en posicion de guiar los destinos de la Alemania y de realizar las esperanzas del pueblo.

El archiduque Juan renunció el cargo de regente del imperio luego que la asamblea votó que se ofreciese la corona al rey de Prusia. La noticia de esta eleccion habia sido bien recibida en la Alemania central y septentrional, pero parece cierto que la Baviera se oponía, rehusaba reconocer la constitucion votada por la asamblea de Francfort y se inclinaba á la Austria, porque así lo anuncia un diario semi-oficial de Munich—

Sentimos tener que decir que las noticias de Dinamarca, ninguna esperanza dejan de que se arregle pacíficamente la cuestion de los ducados—El gobierno dinamarques, para consentir en la prolongacion del armisticio, exigía que las fuerzas alemanas, incluyendo los regimientos de Schleswig-Holstein, se retirasen afuera del Elba con la única excepcion de 3,000 hombres del contingente federal del Holstein; que el Schleswig fuese ocupado por 3,000 suecos; que el Rey de Dinamarca nombrase el Gobernador del Schleswig, y fuesen anuladas todas las leyes promulgadas desde Marzo de 1848.

Rechazado este *ultimatum*, declaró el embajador de Dinamarca en Londres, que las hostilidades volverían à empezar por mar y tierra el dia 3 de Abril—En efecto, el *Fadrelandet* de Copenhague anuncia que las islas en la costa occidental habían sido ocupadas sin resistencia, y de Hamburgo refieren en 4 de Abril, que por viageros llegados de Flensburgo, se sabía que los dinamarqueses habían roto las hostilidades, desembarcando en Sunderwitt, cerca de Duppel, el dia 3, con 10,000 hombres, y arrojando al contingente Holstein sobre Gravenstem, donde se decía iba à desembarcar otra division—Se añadia que 15,000 hombres habían pasado por Konigsan, y que los independientes se habían retirado á Hadersleben—El comandante en gefe de las fuerzas dinamarquesas es el general Falvier, oficial de gran talento militar, el cual concentró el grueso de su ejército en Jutland—

La escuadra había tomado posiciones en las bocas de los rios de Alemania para empezar el bloqueo—En la embocadura del Elba cruzaban las fragatas *Gofion* y *Thetis*—

Las fuerzas alemanas en Schelswig, incluyendo los soldados de los ducados, ascendían á 36,000 hombres con 60 piezas—Son mandadas por el General Prittwitz—

Las esperanzas que la Dinamarca fundaba en la Rusia, no se han realizado—Al menos ninguna fuerza rusa había aparecido en su auxilio—La Suecia había mandado, no obstante, algunos regimientos.

De Madrid hay noticias hasta el 28 de Marzo—Las negociaciones entabladas para renovar las relaciones diplomáticas con la Ynglaterra, se habían roto por exigir Lord Palmerston que el gabinete español diese una satisfaccion á Sir H. Bulwer, y se retractase de las acusaciones que le hizo—

El dia 21 de Marzo desembarcaron en Mobril, provincia de Granada, 1,200 emigrados progresistas que se hallaban en Oran, y despues de poner en libertad á los presos, nombraron á un gobierno provisorio—Acudiendo fuerzas de las inmediaciones, se dispersaron para el interior—

De Lisboa hay fechas hasta el 29 de Marzo—El ministerio habia sufrido dos derrotas en la cámara de los pares, y habia disuelto la liga industrial—La càmara abolió el monopolio del té, y el ministro de hacienda habia propuesto un proyecto de ley imponiendo una contribucion sobre los intereses del empréstito interno y externo, reorganizando los impuestos indirectos y reformando la tarifa"—

Revista de Periódicos Americanos.

Ynterior.

EL DEFENSOR.

MIGUELETE, MAYO 19 DE 1849.

El furor del editor del *Comercio del Plata* crece en proporcion de lo que se aumenta la prosperidad de su patria, y los halagos de una perspectiva pacífica. Su congoja y su ira por lo que á todos place se manifiesta claramente en cuanto escribe de algunos dias á esta parte. Entre las expresiones en que descubre ese sentimiento amargo que lo consume, notamos la insultante censura que hace de su propia tierra y de sus propios paisanos. Segun él, la sociedad argentina se compone de dos únicas fracciones; à saber, una mitad toda corrompida, y otra mitad que vive temblando con vilísimo y cobarde miedo [1]. Representar de esa manera à su patria, precisamente cuando está ella luchando contra la injusticia extrangera, es un proceder propio solamente de un renegado impudente, que solo respira desprecio y aversion á su suelo natal. No hay situacion ninguna, por desagradable y dañosa que nos sea, que nos permita alzar la voz para denigrar nuestra patria y concitar contra ella el vilipendio. Ella es una madre á quien debemos un amor, un respeto, y una fidelidad sin límites, y por quien estamos obligados á hacer los mayores sacrificios, no solo de nuestras opiniones, sino de nuestros intereses materiales, por mas grandes que sean. Maldecirla porque no van las cosas como nos parece seria mejor que fuesen, pintarla con negros colores, gozarse en mostrarla así, á las gentes extrañas, es apartarse enteramente de esos deberes filiales, para convertirse en un desnaturalizado parricida.

¿Qué hijo que conservase los sentimientos de tal, pudo jamás pronunciar de su madre lo que el salvage unitario Alsina ha dicho de su patria? Compuesto de corrupcion y servidumbre vil; he aquí como la figura en su desvergonzado frenesí

[1] Véase el Comercio del Plata de 12 del corriente.

traidor. ¿Y es conciliable esa brutal calificacion con el mas leve resto de sentimiento patriótico?

¿Y porqué maltrata à sus compatriotas el salvage unitario Alsina? Porque no son como él que quiere antes guerra y anarquía eterna, antes sumision al extrangero, antes desquicio y fraccionamiento de la República Argentina, que obedecer á su Gobierno legítimo; porque acompañan á este en sus luchas de honra y seguridad nacional contra los agresores extraños; porque aceptan gustosos la prosperidad pública, la siguen tranquilos, y se gozan en ella satisfechos. Sí, por eso se enfurece Alsina, por eso los aborrece, por eso los baldona, y quiere vengarse difamándolos y escarneciéndolos. El estado de quietud y prosperidad de su patria lo desespera, lo saca fuera de sí, y quisiera devorar á cuantos contribuyen à eso. El bienestar en Buenos Ayres está patente. Allí hay gran concurrencia de extrangeros, gran comercio, gran desarrollo de la industria, y sobre todo grande tranquilidad. Pero él y sus co-religionarios habían dicho y repetido hasta el fastidio que nada de eso podría haber allí mientras substiese el actual gobierno. Juraban que el plan de este era arrojar del pais á todos los extrangeros, cortar todo comercio con las naciones extrañas, aislarse como Francia en el Paraguay, y mantener la República Argentina en guerra y miseria perpetuas para dominarla mejor. Estas predicciones, fundamento de todas sus intrigas contra el Gobierno Argentino, han salido fallidas: he aquí el pesar de Alsina. Cualquiera que tuviese un poco de patriotismo, un poco de probidad, se alegraría de verse chasqueado y desmentido de esa manera; daría por bien empleado su descrédito, con tal de ver disipados sus melancólicos vaticinios, y pròspera y feliz, cual no esperaba, à su patria. Pero para hombres como Alsina, cuyo infernal rencor parece prefiriera la aniquilacion del universo al abandono de su venganza, nada importan esos bienes. ¡Cuanto no daría él porque la República volviese á halagarse en sangre y henchirse de horrores! ¡cuanto porque sus compatriotas fuesen como él desea, los pinta y los necesita, para justificar sus anuncios lúgubres y abrir nueva senda à las aspiraciones salvages unitarias!

»Necios ó malvados que reducen todas las fruiciones del hombre y todos los goces del ciudadano, á los goces y fruiciones de las bestias á cuyo nivel se colocan." Asi llama el furibundo Alsina á los honrados é industriosos Argentinos que trabajan para adquirir bienes de fortuna, contribuyendo de esta manera á los progresos del pais, viviendo tranquilos sin conspirar, sin provocar nuevas alteraciones, y sin armarse con el extrangero para debelar su patria. ¡Colocados al nivel de las bestias, porque trabajan y son ciudadanos pacíficos! ¿Hàse visto un desatino mayor? ¿Y qué quiere? ¿que se estén ociosos y no ayuden á enriquecer el pais porque no conviene á los salvages unitarios que el ilustre General Rosas gobierne un pueblo rico y feliz? ¿que se metan á negociantes en revoluciones para ver si ganan en esa sangrienta lotería con los despojos y la ruina de los demas?—¡Colocados al nivel de las bestias! ¿Y á cual nivel lo estaràn los que no se han hartado jamàs de promover la desolacion de su patria, los que adonde quiera que han ido han llevado consigo la subversion y el desórden, los que han dado la mano á todo extrangero que ha querido agredir la tierra en que nacieron, los que se apesadumbran, la insultan y la befan, y la maldicen, porque se enriquece, y huelga, y está en paz? Estos sí, que están colocados al nivel, no de las bestias, que eso es poco, sino de las fieras mas sanguinarias y devoradoras.

Hemos estampado estas reflexiones, no por atacar ese insensato que en Montevideo escribe, bajo la inspiracion de sus malas pasiones, el periódico extrangero que lleva el título de *Comercio del Plata*, sino para presentar una prueba mas de las doctrinas y tendencias subversivas de la faccion salvage unitaria á que él pertenece. Con esto pretendemos que se vea el antagonismo en que ella se coloca con la opinion y los deseos de todos los buenos en América. "*Basta de revoluciones, reposo y trabajo.*" Este es el clamor universal que alzan los pueblos fatigados con tantas revueltas, de uno á otro extremo del suelo hispano-americano. Los salvages unitarios, opuestos á esa exigencia de la razon ilustrada por una costosa experiencia, continúan en su grito de guerra y subversion, y no contentos con explotar cuantos elementos hallan en América para sus operaciones en ese sentido, van afuera á buscar auxilio, con mil engaños y artificios vergonzosos é infames. (2) La pugna, pues, de opiniones y de intereses entre esos desorganizadores de profesion y la América en general, los separa de esta, y los constituye en el carácter de sus enemigos naturales. Bajo este concepto los hemos considerado siempre, y esperamos que, si alguno queda todavía que no lo comprenda asi, al cabo ha de convencerse de la rectitud de nuestro juicio.

Daremos cabo á este artículo invitando á que se medite sobre lo que se puede esperar de bueno para esta tierra, de un escritor extrangero como el del *Comercio* que está tan mal con el bienestar de que goce la suya. El que se enoja con la paz, y la prosperidad de su patria, porque á esas cosas se halla vinculada la existencia de la autoridad que quiere derribar ¿aceptará gustoso la paz y la tranquilidad de esta tierra extraña para él, cuando sabe que esto frustra enteramente sus intentos?

[Del *Defensor de la Yndependencia Americana* en el Estado Oriental, fecha 19 del corriente.]

En efecto parece extraño, como lo dice el que escribe de Montevideo una carta que tenemos á la vista y de la que vamos á copiar un párrafo, que el salvage unitario Alsina, tan solícito en tener al corriente à los lectores de su *Comercio* de noticias de cualquier género, aunque sean falsas, no haya pensado en darles cuenta, por menor, de la sesion tumultuaria de la titulada Asamblea de Notables en la noche del 15. Puede ser que sea por prudencia, y tampoco nos importa mucho, que lo haga ó no: lo decimos solamente, porque es sensible que los defraude del conocimiento de un bello rasgo parlamentario en los anales de la representacion creada por la fecunda habilidad del experto D. Joaquin. El mencionado párrafo de carta à que nos referimos, dice lo siguiente:

"Mayo 17—Anoche hubo reunion de *Notables*, á la que concurrieron desde muy temprano los partidarios del loco facineroso Pacheco Obes, porque se trataba de la admision ó rechazo de este en la cómica asamblea. Se contaba entre estos al médico Fermin Ferreyra, Bernabé Magariños, Tajes mensura, Thiebaut, Brie, el carcaman que manda los italianos, César Diaz, Vega, Bustamante, &c, y dió principio la sesion con un discurso de Manuel Herrera Obes, ingrato pariente de Melchor Obes, en oposicion al recibimiento de este malvado en el seno de la cosmopolita reunion. Por el contrario Ferreyra, tambien pariente de los Obes, quiso concurrir con su voto al sosten del candidato, y á ese fin abandonó la tribuna en la que hace su papel de Presidente; y Magariños chilló como un marrano, en medio de los silbidos que le dirigia de afuera, segun él, *el populacho*. Por fin, se acabó cerca de las nueve, una bullanga tan propia de tales gentes como digna del objeto que la habia ocasionado; habiendo sufrido los Pachequistas una furiosa derrota, pues que no fué aceptado su ídolo, y antes bien lo echaron enhoramala, por veintiseis votos contra quince, segun dijo el secretario. Entretanto, hasta ahora no ha dicho palabra Alsina, en el *Comercio del Plata*, sobre la sesion del 15: parece que tiene miedo."

[*Del mismo.*]

[2] Véase la carta del agente de los salvages unitarios, O'Brien, al Lord Palmerston.

Los últimos papeles de Rio Janeiro que tenemos á la vista alcanzan al 27 de Abril, y las noticias europeas que contiene el *Jornal do Commercio* de ese dia, y copiamos en seguida, asi como otros artículos que van en el *Exterior*, hacen saber el estado respectivo de las Naciones de Europa, cuyos acontecimientos políticos llaman actualmente la atencion con tanto interés en todo el mundo. Bien que en el corto espacio que ha mediado entre las noticias de que ya hemos dado cuenta y las presentes, no se haya ofrecido suceso alguno de mucha importancia, la cuestion italiana, por lo menos, parecía prepararlos. El citado *Jornal* del 27 dice:

»Hemes sido favorecidos ayer con diarios de Londres que alcanzan hasta el 9 de Marzo, venidos por el bergantin americano *Saline*; y por la vía de Oporto, tenemos noticias de Paris de la misma fecha.

»En Ynglaterra nada había de notable.

»En Paris reinaba el mayor sosiego, y era tal la confianza que se tenía en la prosecucion de la tranquilidad pública, que se empezaba ya á sentir la concurrencia de muchos extrangeros ricos. En algunos puntos del interior habíanse sentido desórdenes excitados por los discursos y escritos incendiarios de los socialistas; pero las aútoridades militares habían restablecido el órden.

»El dia 7 empezó en Bourges el proceso de los reos de la conspiracion de Mayo. Leido el auto de acusacion, protestò Barbés contra la incompetencia del tribunal, y dirigiéndose al juri se sirvió de un lenguage tan violento que el presidente lo mandó callar. Antes de sentarse, declaró Barbés que no volvería á comparecer ante el tribunal sino compelido por la fuerza. Entre los testigos citados para deponer en este proceso, se cuentan los SS. Lamartine, E. y F. Arago, Armand Marrast, Buchez y otros representantes.

»El dia 6 declaró el ministro de los negocios extrangeros à la comision de la asamblea nacional la política del gobierno relativa á la cuestion italiana; y aun cuando se hubiese recomendado el mayor secreto, todos los diarios publicaron que el ministro anunciaba que el gobierno frances no intervendría en los negocios de Ytalia, y que desaprobaba la entrada de los rusos á Transylvania, aunque alli hubieran entrado á invitacion de los Austriacos. El dia 9 debía el gobierno manifestar á la asamblea nacional su política sobre estos dos puntos.

»Se corría que el presidente de la república conmutaría la pena de muerte á trabajos perpetuos á los sentenciados por el asesinato perpetrado en la persona del general Brea, exceptuándose sin embargo tres; Daix, Chopant y Nourry.

»Continuaba la guerra á los gorros rojos, y se aseguraba que el gobierno habia mandado recoger algunas monedas que andaban en circulacion con aquel emblema.

»Cartas de Viena de 3 de Marzo anunciar que el príncipe de Windischgreatz batió á los húngaros en las inmediaciones de Kapolna, huyendo estos en dos direcciones.

»El gobierno austriaco, para probar que ningun objeto tenia en la expedicion de Ferrara sino castigar á los habitantes por la violacion de las leyes internacionales, ordenó que la contribucion de doscientos mil escudos que le fuè impuesta, se remitiera á Su Santidad.

»Habia llegado á la ciudadela de Ferrara monseñor Sarelli, nombrado por el Papa pro-legado pontificio.

»De Roma se anuncia que en 25 de Febrero comunicó el gobierno á la asamblea constituyente romana haber llegado á su conocimiento estar decidida la intervencion por parte de Austria, España y Nàpoles. La *Patrie*, diario semi-oficial del gobierno frances, anuncia el dia 6 del pasado que el gabinete acababa de recibir un boletin telegráfico de Madrid, comunicando que el gobierno español iba á mandar una expedicion de 10,000 hombres á los Estados Romanos à fin de cooperar para la restauracion del Papa.

»Esta noticia parece confirmar la que dan las cartas de Roma, de que hablamos arriba: entre tanto cartas de Bolonie de 28 de Febrero comunican que las tropas austriacas en marcha sobre Carrare habían retrocedido.

»De Nàpoles alcanzan las fechas hasta el 29 de febrero, y confirman la noticia de haber los plenipotenciarios mediadores arribado é un acuerdo definitivo con el gobierno napolitano, en cuanto á la cuestion siciliana, sobre las bases que ya publicamos. Se decía que el 29 saldrían los almirantes frances é ingles para Palermo con el objeto de presentar la convencion al gobierno provisorio.

»El *Popular* de Madrid de 13 de marzo anuncia que la escuadra rusa pasó los Dardanelos, á pesar de las protestas de los embajadores de Francia y de Ynglaterra. Nos parece que esta noticia carece confirmacion.

»El *Monitor Toscano* de 28 de febrero publica que el gobierno provisorio entrara en negociaciones con el de Roma para la fusion de los dos Estados.

"En la Asamblea de Francfort, en sesion de 5 de Marzo, anunció el Presidente del Gabinete Ymperial la próxima cesacion del armisticio de Malmo, agregando que aun nutría esperanzas que la decision precipitada del rey de Dinamarca no tendría graves consecuencias; pero que estaban rotas las negociaciones con aquel paso, y nada se hacia mientras no se garantiese el *statu quo* con un plazo determinado. Que con ese fin se dirigió entonces la negociacion; que era pues del deber del gobierno imperial preparar la Alemania para cualquiera contingencia, y que el gobierno contaba con la cooperacion del parlamento y de los diferentes gobiernos. »El gobierno—dice finalmente el ministro—esperaba mantener la honra de la »Alemania en paz y pacíficamente; pero, si reventara otra guerra, recaerá toda la responsabilidad sobre la Dinamarca."

(*Del mismo.*)

Los Contadores Generales— } ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Buenos Ayres, Junio 7 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina—

Remiten las planillas de los precios corrientes de plaza en el mes próximo pasado—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

Los que subscriben, cumpliendo con el superior decreto de 13 de Agosto del año pasado de 1842, acompañan á V. E. en copias el oficio y planillas que han recibido del Corredor de Número D. Pablo Santillan de los precios corrientes de Plaza en el próximo pasado mes de Mayo—

Dios gue. á V. E. ms. as—

Exmo. Señor—

VICTORINO FUENTES—JUAN P. ALDAMA—

El Corredor mas antiguo, Pablo Santillan— } ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Buenos Ayres, Mayo [mes de América] 31 de 1849.
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina—

A los Señores Contadores Generales de la Provincia—

El Corredor de Número que subscribe, en cumplimiento del Superior Decreto de 13 de Agosto del año pasado de 1842, tiene el honor de acompañar á Udes. las planillas de los precios corrientes de plaza en el presente mes, de los artículos de importacion y exportacion, firmadas por todos los Corredores de número—

Dios gue. á Udes. ms. as—

Pablo Santillan—

Es copia—FUENTES—ALDAMA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

***PRECIOS CORRIENTES** de la Plaza en el mes de Mayo de **1849** de los artículos de Ymportacion y de Exportacion que dán los **Corredores de Número** que subscriben, en cumplimiento del Superior Decreto de 13 de Agosto de 1842—*

Artículos.	Ps. rs.		Ps. rs.
Abanicos ordinarios y regulares, docena, de veinte á sesenta pesos	20 "	—á—	60 "
Yd. finos de marfil, docena, dos mil doscientos ps	" " "	—"—	2200 "
Yd. de hueso, docena, doscientos cincuenta pesos	" " "	—á—	250 "
Yd. varilla de coco, docena, ciento cuarenta pesos	" " "	—"—	140 "
Yd. finos de nacar, docena, á tres mil trescientos ps	" " "	—"—	3300 "
Yd. de baraja, docena, doscientos á trescientos pesos	200 "	—á—	300 "
Aceite en casco, arroba, á sesenta pesos	" " "	—"—	60 "
Yd. en botijuelas, una, á veinte y ocho pesos	" " "	—"—	28 "
Aceitunas de Málaga, barril, cuarenta pesos	" " "	—"—	40 "
Dichas sevillanas, botijuela, cincuenta pesos	" " "	—"—	50 "
Acero en barra, quintal, trescientos cincuenta pesos	" " "	—"—	350 "
Aguardiente de España de 34 á 35 grados, pipa, á mil novecientos pesos	" " "	—"—	1900 "
Yd. frances de 34 á 35 grados, pipa, á mil seiscientos cincuenta ps	" " "	—"—	1650 "
Yd. caña del Brasil de 20 grados, pipa, á mil doscientos pesos	" " "	—"—	1200 "
Yd. anisado de Mallorca de 28½ grados, pipa, mil setecientos pesos	" " "	—"—	1700 "
Agua de colonia de 1.ª, docena, veinte y cinco á treinta pesos	25 "	—á—	30 "
Yd. de id. ordinaria, docena, veinte pesos	" " "	—"—	20 "
Alambre de fierro surtido, quintal, de ciento cincuenta á trescientos pesos	150 "	—á—	300 "
Yd. laton, libra, de ocho ps. cuatro rs. á doce pesos	8 4	—á—	12 "
Almidon de mandioca, arroba, treinta pesos	" " "	—"—	30 "
Yd. de trigo, arroba, treinta y cinco pesos	" " "	—"—	35 "
Alquitran, barrica, cien pesos	" " "	—"—	100 "
Anteojos de carey y de acero, docena, ochenta á cien pesos	80 ,,	—á—	100 "
Arpilleras de 40 pulgadas, yarda, á dos pesos	" " "	—á—	2 "
Arroz del Brasil, arroba, á veinte y cinco pesos	" " "	—"—	25 "
Yd. de Carolina, arroba, treinta y un pesos	" " "	—"—	31 "
Astracanes, yarda, siete pesos	" " "	—"—	7 "
Azadas, docena, de ochenta y seis á ochenta y ocho ps.	86 "	—á—	88 "
Azadones, docena, ciento veinte pesos	" " "	—"—	120 "
Asadores, docena, de treinta á setenta y cinco pesos	30 "	—á—	75 "
Azafran de Castilla, libra, ciento quince pesos	" " "	—"—	115 "
Azucar blanca del Brasil, arroba, treinta y cinco pesos	" " "	—"—	35 "
Yd. terciada de id, arroba, treinta pesos	" " "	—"—	30 "
Yd. de pilon, arroba, cincuenta y dos pesos	" " "	—"—	52 "
Yd. blanca de la Habana, arroba, treinta y ocho ps	" " "	—"—	38 "
Yd terciada de id., arroba, treinta y dos pesos	" " "	—"—	32 "
Yd. rubia, de idem, arroba, veinte y cuatro pesos	" " "	—"—	24 "
Azuelas, docena, cincuenta á setenta y cinco pesos	50 "	—á—	75 "
Baldes de fierro, uno, cuarenta pesos	" " "	—"—	40 "
Yd. de laton, docena, doscientos cincuenta pesos	" " "	—"—	250 "
Bacalao, quintal, ciento cincuenta pesos	" " "	—"—	150 "
Bayetas de dos frisas punzó, yarda, siete con cuatro á nueve pesos	7 4	—á—	9 "
Yd. surtidas, yarda, ocho pesos	" " "	—"—	8 "
Yd. fajuelas, yarda, trece pesos	" " "	—"—	13 "
Yd. de medio pellon, yarda, veinte á veinte y un pesos	20 "	—á—	21 "
Yd. de pellon, yarda, á veinte y cuatro pesos	" " "	—"—	24 "
Bainas para bayonetas, una, nueve pesos	" " "	—"—	9 "
Belones de bronce, uno, ochenta á noventa pesos	80 "	—á—	90 "
Botones de hueso, gruesa, tres pesos	" " "	—"—	3 "
Yd. de nacar, gruesa, cinco pesos	" " "	—"—	5 "
Yd. para tiradores, docena, de diez y seis á diez y ocho pesos	16 "	—á—	18 "
Yd. para chaqueta, gruesa, diez pesos	" " "	—"—	10 "
Yd. para chaleco, gruesa, nueve pesos	" " "	—"—	9 "
Bombasí, yarda, á tres pesos cuatro rs.	" " "	—"—	3 4
Braseros de fierro, uno, de veinte y cinco á treinta ps	25 "	—á—	30 "
Bretañas de hilo inglesas de 7½ yardas, pieza, cuarenta y cinco á cincuenta pesos	45 "	—á—	50 "
Yd. mezcla con algodon, pieza, veinte y cinco pesos	" " "	—"—	25 "
Yd. legítimas, pieza, á sesenta y cinco ps	" " "	—"—	65 "
Brea, barrica, sesenta pesos	" " "	—"—	60 "
Bramantes de hilo franceses, metro, á doce pesos	" " "	—"—	12 "
Yd. regulares de hilo, metro, á diez pesos	" " "	—"—	10 "
Yd. de algodon, yarda, diez á catorce reales	1 2	—á—	1 6
Ydem finos de idem, yarda, diez y seis á diez y nueve reales	2 "	—á—	2 3
Yd. angostos de idem, pieza, veinte y ocho pesos	" " "	—"—	28 "
Brines aplomados de hilo, yarda, de cuatro á siete pesos	4 "	—á—	7 "
Yd. blancos de idem, yarda, de seis á diez pesos	6 "	—á—	10 "
Yd. mezclas, yarda, á tres pesos cuatro rs	" " "	—"—	3 4
Cananas, una, á catorce pesos	" " "	—"—	14 "
Cartucheras para infantería, con cajas de lata, una, á veinte y cuatro pesos	" " "	—"—	24 "
Camisetas de lana, docena, ciento noventa á doscientos pesos	190 "	—á—	200 "
Calzoncillos de idem, docena, de ciento ochenta á ciento noventa pesos	180 "	—á—	190 "
Cambray de hilo de 12 anas, pieza, de trescientos á cuatrocientos pesos	300 "	—á—	400 "
Casimires, yarda, de veinte á veinte y cinco pesos	20 "	—á—	25 "
Cotin de hilo, yarda, de ocho á diez pesos	8 "	—á—	10 "
Candeleros de platina, par, veinte y cinco á cien pesos	25 "	—á—	100 "
Yd. de 2 á 3 luces, par, ciento cincuenta á ochocientos ps.	150 "	—á—	800 "
Café, quintal, ciento treinta pesos	" " "	—"—	130 "
Carey, libra, ciento cincuenta pesos	" " "	—"—	150 "
Caoba, pié, cuatro pesos	" " "	—"—	4 "
Canastos de loza, uno, seiscientos á mil pesos	600 "	—á—	1000 "
Cacerolas de fierro, docena, á doscientos cincuenta ps	" " "	—"—	250 "
Yd. de laton, docena, ciento setenta á doscientos ps	170 "	—á—	200 "
Canelon, libra, á veinte reales	" " "	—"—	2 4
Carbon de piedra, tonelada, doscientos á doscientos treinta pesos	200 "	—á—	230 "
Cera en marquetas, libra, diez á once pesos	10 "	—á—	11 "
Yd. en velas, libra, trece á catorce pesos	13 "	—á—	14 "
Cerveza, docena, de sesenta á setenta pesos	60 "	—á—	70 "
Cerrojos de fierro, docena, sesenta á setenta pesos	60 "	—á—	70 "
Cepillos para carpintero, docena, ciento setenta pesos	" " "	—"—	170 "
Cerraduras chicas, docena, diez y ocho á veinte pesos	18 "	—á—	20 "
Yd. grandes, docena, de sesenta á setenta pesos	60 "	—á—	70 "
Chali estampado, metro, cuatro á siete pesos	4 "	—á—	7 "
Chimeneas de fierro, una, de doscientos á trescientos pesos	200 "	—á—	300 "
Cigarros de Virginia, millar, trescientos cincuenta ps	" " "	—"—	350 "
Dichos de la Habana, millar, mil pesos	" " "	—"—	1000 "
Cinturones para cartucheras, uno, a tres ps. cuatro rs	" " "	—"—	3 4
Cintas de cordon de 12 anas, pieza, de diez á doce ps	10 "	—á—	12 "
Ydem de lana punzó, pieza, diez á doce pesos	10 "	—á—	12 "
Clavazon de fierro surtida, quintal, de ciento cincuenta a ciento ochenta pesos	150 "	—á—	180 "
Yd. de laton, libra, de cuatro á cinco pesos	4 "	—á—	5 "
Yd. de cobre, libra, de cuatro á nueve pesos	4 "	—á—	9 "
Yd. para herrar caballos, quintal, quinientos á seiscientos pesos	500 "	—á—	600 "
Clavo de comer, libra, de cuatro á cinco pesos	4 "	—á—	5 "
Cocos blancos, de 10 yardas, pieza, treinta y cuatro pesos	" " "	—"—	34 "
Yd. de colores, yarda, á dos pesos	" " "	—"—	2 "
Yd. blancos para forros, yarda, á doce reales	" " "	—"—	1 4
Cobre en plancha, libra	No hay		
Coñac ingles de 23 grados, pipa, mil setecientos pesos	" " "	—"—	1700 "
Colchas de algodon de colores, una, á diez y seis ps.	" " "	—"—	16 "
Yd. blancas, una, veinte á ochenta pesos	20 "	—á—	80 "
Coletas de hilo de 30 anas, pieza, á setenta ps	" " "	—á—	70 "
Yd. mezclas, pieza, de cincuenta á sesenta pesos	50 "	—á—	60 "
Cotonías, yarda, de veinte á veinte y dos reales	2 4	—á—	2 6
Cotones, yarda, ocho pesos.	" " "	—"—	8 "
Cominos, arroba, á sesenta pesos	" " "	—"—	60 "
Corta-plumas finas, docena, noventa á ciento veinte ps.	90 "	—á—	120 "
Yd. ordinarias, docena, de veinte á cuarenta pesos	20 "	—á—	40 "
Cristales surtidos, docena, veinte á treinta y cinco ps	20 "	—á—	35 "
Crehuelas, yarda, catorce á veinte reales	1 6	—á—	2 4
Crea de hilo, yarda, de cuatro á ocho pesos	4 "	—á—	8 "
Crespon de 18 anas, pieza, de cincuenta á setenta ps	50 "	—á—	70 "
Cucharas de composicion, gruesa, ciento cincuenta á ciento sesenta pesos	150 "	—á—	160 "
Yd. de fierro, gruesa, treinta á cuarenta ps	30 "	—á—	40 "
Yd. de plata alemana, docena, setenta á cien ps.	70 "	—á—	100 "
Yd. de id. para café, docena, veinte y cinco á cuarenta pesos	25 "	—á—	40 "
Yd. de fierro para albañil, docena, de cuarenta á ciento cuarenta pesos	40 "	—á—	140 "
Cuchillos cabo de palo, docena, treinta a sesenta ps	30 "	—á—	60 "
Yd. cabo de asta, docena, á treinta y cinco pesos	" " "	—"—	35 "
Yd. para zapatero, docena, doce á veinte pesos	12 "	—á—	20 "
Yd. para talabartero, docena, treinta pesos	" " "	—"—	30 "
Cubiertos cabo de marfil, de primera, docena, de ciento a ciento cuarenta pesos	100 "	—á—	140 "
Yd. de hueso, docena, de treinta y dos a treinta y cinco pesos	32 "	—á—	35 "
Despaviladeras ordinarias, docena, de doce á veinte ps.	12 "	—á—	20 "
Yd. de acero, docena, de ochenta á noventa pesos	80 "	—á—	90 "
Yd. de platina con platillo, docena, doscientos cuarenta pesos	" " "	—"—	240 "
Eges de fierro, quintal, sesenta pesos	" " "	—"—	60 "
Estribos de fierro, docena, cuarenta á cincuenta pesos	40 "	—á—	50 "

Artículos.	Ps. rs.		Ps. rs.
Yd. de bronce, docena, cuarenta pesos	" " "	—á—	40 "
Estriberas de zuela, el par, seis á nueve pesos	6 "	—á—	9 "
Espuelas de fierro para campo, docena, cincuenta á doscientos pesos	50 "	—á—	200 "
Esteras de esparto, pieza, ciento treinta y cuatro pesos	" " "	—"—	134 "
Espejos dorados, uno, cien á quinientos pesos	100 "	—á—	500 "
Estopa, quintal, á ciento cincuenta pesos	" " "	—"—	150 "
Estaño en barra, libra, seis pesos	" " "	—á—	6 "
Escobines, docena, de cuarenta á cuarenta y cinco ps	40 "	—á—	45 "
Escofinas, docena, de cuarenta á cuarenta y cinco ps	40 "	—á—	45 "
Estufas de fierro, una, no hay	No hay		
Estoperoles, quintal, doscientos ochenta pesos	" " "	—"—	280 "
Fieles de fierro, docena, sesenta pesos	" " "	—"—	60 "
Fierro en barra, quintal, sesenta á setenta y cinco ps	60 "	—á—	75 "
Yd. redondo, quintal, sesenta á setenta y cinco ps	60 "	—á—	75 "
Yd. en planchuela, quintal, sesenta á setenta y cinco pesos	60 "	—á—	75 "
Yd. tiradillo, quintal, sesenta á setenta y cinco pesos	60 "	—á—	75 "
Yd. para aros, quintal, setenta á noventa pesos	70 "	—á—	90 "
Formones surtidos, docena, de treinta á treinta y seis ps	30 "	—á—	36 "
Fuentes de peltre, docena, ciento cincuenta á doscientos pesos	150 "	—á—	200 "
Yd. de lata, docena, cincuenta á sesenta pesos	50 "	—á—	60 "
Fariña, arroba, doce pesos	" " "	—"—	12 "
Fajas inglesas, docena, cuarenta y dos ps	" " "	—"—	42 "
Felpudos, docena, ciento veinte pesos	" " "	—"—	120 "
Frenos de media medida del pais, uno, veinte á veinte y cinco ps	20 "	—á—	25 "
Yd. ordinarios, sin copas, docena, ciento setenta pesos	» » »	—»—	170 »
Yd. con copas de composicion, docena, trescientos cincuenta á cuatrocientos ps	350 "	—á—	400 "
Franela mezcla, yarda, cuatro pesos cuatro reales	" " "	—"—	4 4
Yd. de lana, yarda, á ocho pesos	" " "	—á—	8 "
Fósforos, gruesa, quince á veinte pesos	15 "	—á—	20 "
Fresadas, una, veinte á cien pesos	20 "	—á—	100 "
Yd. superiores, una, ciento treinta pesos	" " "	—"—	130 "
Fundas de lona para fusil, una, siete pesos	" " "	—"—	7 "
Floreros de porcelana, par, cincuenta á doscientos ps	50 "	—á—	200 "
Garbanzos, arroba, treinta y cinco pesos	" " "	—"—	35 "
Gorros catalanes, docena, noventa pesos	" " "	—"—	90 "
Yd. ingleses, docena, sesenta y seis pesos	" " "	—"—	66 "
Guantes de cabretilla, docena, doscientos pesos	" " "	—"—	200 "
Yd. de seda, docena, sesenta á ochenta pesos	60 "	—á—	80 "
Ginebra de Holanda, de 20 grados, pipa, mil setecientos cincuenta pesos	" " "	—"—	1750 "
Yd. en frasqueras, cajones y canastos, docena, cuarenta ps	" " "	—"—	40 "
Garlopas y garlopines surtidos, docena, doscientos á doscientos cuarenta ps	200 "	—á—	240 "
Goayaba fina en panes, arroba, á sesenta pesos	" " "	—"—	60 "
Yd. ordinaria id., arroba, á treinta pesos	" " "	—"—	30 "
Gubias dobles, docena, ochenta á noventa pesos	80 "	—á—	90 "
Hachas de fierro, docena, ochenta á noventa pesos	80 "	—á—	90 "
Hachuelas de id., docena, cincuenta á cien pesos	50 "	—á—	100 "
Harina de Norte América, barrica, á ciento veinte ps	" " "	—"—	120 "
Hoja de lata, caja, ciento setenta y cinco ps	" " "	—"—	175 "
Hormillas de fierro, gruesa, veinte y cuatro pesos	" " "	—"—	24 "
Hoces de fierro, docena, á sesenta pesos	" " "	—"—	60 "
Hilo de acarreto, quintal, trescientos pesos	" " "	—"—	300 "
Yd. de ovillo, libra, quince á veinte pesos	15 "	—á—	20 "
Yd. de colores, libra, doce pesos	" " "	—"—	12 "
Yd. punzó, libra, catorce pesos	" " "	—"—	14 "
Yd. de sastre, libra, siete pesos	" " "	—"—	7 "
Yd. frances, libra, á seis pesos	" " "	—"—	6 "
Yd. de zapatero, paquete, á diez pesos	" " "	—"—	10 "
Yd. de id. fino, libra, á quince pesos	" " "	—"—	15 "
Yd. catalan, quintal, cuatrocientos pesos	" " "	—"—	400 "
Yrlandas de hilo, pieza, cien á trescientos cincuenta ps	100 "	—á—	350 "
Yndianas, pieza, cuarenta pesos	" " "	—"—	40 "
Jarros de lata, docena, diez y seis á diez y ocho pesos	16 "	—á—	18 "
Juegos de porcelana, uno, seiscientos á novecientos ps	600 "	—á—	900 "
Yd. regulares, uno, de ochenta á trescientos pesos	80 "	—á—	300 "
Jamones, libra, tres á cuatro pesos	3 "	—á—	4 "
Jabon de España, arroba, cincuenta pesos	" " "	—"—	50 "
Yd. amarillo, arroba, veinte y ocho á treinta y dos ps	28 "	—á—	32 "
Jergon, yarda, veinte y dos pesos	" " "	—"—	22 "
Liencillos de 26 pulgadas, yarda, ocho á nueve rs	1 "	—á—	1 1
Yd. de 28 á 30 pulgadas, yarda, doce á trece reales	1 4	—á—	1 5
Yd de 30 á 40 pulgadas, yarda, catorce á diez y nueve reales	1 6	—á—	2 3
Yd. asargado, yarda, catorce á diez y nueve reales	1 6	—á—	2 3
Lonetas de 26 pulgadas, pieza, ciento setenta pesos	" " "	—"—	170 "
Lonas de Rusia, pieza, á trescientos ps	" " "	—"—	300 "
Yd. blancas, pieza, á doscientos noventa ps	" " "	—"—	290 "
Listados de colores, yarda, diez y ocho á veinte reales	2 2	—á—	2 4
Lanilla surtida, pieza, setenta á ochenta pesos	70 "	—á—	80 "
Linó blanco, pieza, treinta y cinco pesos	" " "	—"—	35 "
Lomillos de zuela de media medida, uno, treinta y siete pesos	" " "	—"—	37 "
Martillos grandes, docena, setenta pesos	" " "	—"—	70 "
Yd. chicos, docena, cuarenta pesos	" " "	—"—	40 "
Municion, quintal, ciento ochenta á doscientos ps	180 "	—á—	200 "
Miel de caña, pipa, mil ps	" " "	—"—	1000 "
Maní, quintal, de cincuenta á sesenta pesos	50 "	—á—	60 "
Madera de pino de Norte América, pie, de siete á ocho reales	7	—á—	1 "
Yd. de id. de Rusia, pié, siete á ocho rs	" " 7	—á—	1 "
Yd. de fresno, pié, diez á doce reales	1 2	—á—	1 4
Yd. de cedro, pié, dos y medio á tres pesos	2 4	—á—	3 "
Yd. de id. de la Habana, pié, tres á cuatro pesos	3 "	—á—	4 "
Yd. de roble, pié, doce á catorce reales	1 4	—á—	1 6
Yd. en vigas del Brasil, vara, diez y seis á veinte ps	16 "	—á—	20 "
Medias de lana, docena, ochenta á noventa pesos	80 "	—á—	90 "
Yd. de algodon para hombre, docena, ochenta á ciento cincuenta pesos	80 "	—á—	150 "
Yd. de idem para muger, docena, cincuenta á ciento diez pesos	50 "	—á—	110 "
Yd. de seda, docena, ciento ochenta pesos	" " "	—"—	180 "
Yd. id. de patente, docena, doscientos diez pesos	" " "	—"—	210 "
Muselinas caladas, de diez y ocho yardas, pieza, veinte á treinta pesos	20 "	—á—	30 "
Dichas lisas, pieza, de 20 yardas, sesenta pesos	" " "	—"—	60 "
Mochilas de lona, una, sesenta y cinco á ochenta ps	65 "	—á—	80 "
Nanquines, yarda, tres pesos	" " "	—"—	3 "
Navajas finas de barba, docena, doscientos á doscientos cincuenta pesos	200 "	—á—	250 "
Yd. regulares, de id, docena, ochenta á ciento veinte ps	80 "	—á—	120 "
Ollas de fierro, docena, ciento setenta á doscientos treinta pesos	170 "	—á—	230 "
Pólvora, libra, de diez á veinte pesos	10 "	—á—	20 "
Pañuelos de seda para las manos, docena, doscientos ochenta pesos	" " "	—"—	280 "
Yd. de algodon, á cuadros, docena, de cuarenta á cuarenta y seis pesos	40 "	—á—	46 "
Yd. de rebozo, uno, diez y seis á treinta pesos	16 "	—á—	30 "
Yd. de medio rebozo, uno, siete pesos	" " "	—"—	7 "
Yd. de casimir de rebozo, uno, treinta pesos	" "	—"—	30 "
Yd. de medio rebozo, uno, quince pesos	" " "	—"—	15 "
Yd. de merino bordados, uno, cien á trescientos pesos	100 "	—á—	300 "
Yd. bolivianos de seda, uno, noventa pesos	" " "	—"—	90 "
Yd de rebozo de colores, uno, ciento veinte pesos	" " "	—"—	120 "
Yd. de tibet, uno, sesenta pesos	" " "	—"—	60 "
Yd. de cambray, docena, cuarenta y cinco á trescientos pesos	45 "	—á—	300 "
Yd. de borra de seda, docena, ciento quince á ciento sesenta pesos	115 "	—á—	160 "
Pábilo, arroba, ciento veinte pesos	" " "	—"—	120 "
Palmatorias de metal, docena, doscientos á trescientos pesos	200 "	—á—	300 "
Yd. de laton amarillo, docena, ciento quince pesos	" " "	—"—	115 "
Piedras para vereda, vara cuadrada, cuarenta á cuarenta y cinco pesos	40 "	—á—	45 "
Prunelas, yarda, diez pesos	" " "	—"—	10 "
Piel blanca, yarda, á veinte reales	" " "	—"—	2 4
Pana punzó, yarda, tres á cinco pesos	3 "	—á—	5 "
Yd. surtida, yarda, cuatro pesos	" " "	—"—	4 "
Palas, docena, á doscientos pesos	" " "	—"—	200 "
Palanganas de lata, docena, ochenta pesos	" " "	—"—	80 "
Paños azules entrefinos, yarda, treinta y cinco á ochenta pesos	35 "	—á—	80 "
Yd. granas entrefinos, yarda, sesenta y cinco á cien ps.	65 "	—á—	100 "
Yd. de la estrella azules, yarda, quince á veinte pesos	15 "	—á—	20 "
Yd. de id granas, quince á veinte pesos	15 "	—á—	20 "
Yd. finos, yarda, setenta y cinco á cien pesos	75 "	—á—	100 "
Yd. azules para poncho, yarda, cuarenta y cinco á ochenta pesos	45 "	—á—	80 "
Perfumería surtida, docena, cien pesos	" " "	—"—	100 "
Yd. ordinaria, docena, veinte y cinco pesos	" " "	—"—	25 "
Polvillo sevillano, libra, ochenta y cinco pesos	" " "	—"—	85 "
Plumas de acero, gruesa, veinte y cinco ps	" " "	—"—	25 "
Yd. de ave, millar, cincuenta á cien pesos	50 "	—á—	100 "
Papel de cartas, resma, cuarenta y cinco pesos	" " "	—"—	45 "
Yd. florete, resma, treinta y seis pesos	" " "	—"—	36 "
Yd. medio florete, resma, treinta pesos	" " "	—"—	30 "
Yd. de estraza grande, resma, veinte pesos	" " "	—"—	20 "
Yd. de id. chico, resma, trece pesos	" " "	—"—	13 "
Peines blancos de marfil, docena, cuarenta á cincuenta pesos	40 "	—á—	50 "
Yd. batidores de talco, gruesa, á veinte y cinco ps	" " "	—"—	25 "
Yd. de búfalo, docena, cuarenta pesos	" " "	—"—	40 "
Pizarras surtidas de piedra, docena, veinte y tres á veinte y cinco pesos	23 "	—"—	25 "
Pimenton, arroba, noventa pesos	" " "	—"—	90 "
Pasas de Málaga, arroba, veinte y ocho pesos	" " "	—"—	28 "
Pavas de fierro surtidas, docena, á doscientos setenta pesos	" " "	—"—	270 "
Yd. de laton, id., docena, á ciento setenta pesos	" " "	—"—	170 "
Picos de fierro, docena, ciento cuarenta á ciento ochenta pesos	140 "	—á—	180 "
Planchas de planchar, docena, cuarenta y cinco á cuarenta y ocho pesos	45 "	—á—	48 "
Puntillas para zapatero, quintal, ciento sesenta pesos	" " "	—"—	160 "
Podaderas, docena, sesenta y ocho pesos	" " "	—á—	68 "
Parrillas surtidas, docena, á setenta pesos	" " "	—"—	70 "
Pasadores id., docena, cuarenta y cinco á cincuenta ps	45 "	—á—	50 "
Pestillos, gruesa, setenta y cinco pesos	" " "	—"—	75 "
Picaportes, docena, cincuenta pesos	" " "	—"—	50 "
Porta-carabinas, pintadas al oleo, una, seis y medio ps	" " "	—"—	6 4
Plomo en barra ó en chapas, quintal, ciento cincuenta pesos	" " "	—"—	150 "
Porta-bayonetas, pintadas al oleo, par, seis y medio ps	" " "	—"—	6 4
Parches para cajas de guerra, par, quince pesos	" " "	—"—	15 "
Porta-fusiles, uno, cuatro pesos	" " "	—"—	4 "
Porta-cajas pintadas al oleo, una, nueve pesos	" " "	—"—	9 "
Pellones tucumanos, uno, doscientos pesos	" " "	—"—	200 "
Quesos surtidos, libra, tres á cuatro pesos	3 "	—á—	4 "
Quitasoles de seda, docena, seiscientos ps	" " "	—"—	600 "
Quinqueses de una luz, uno, cuarenta á cincuenta ps	40 "	—á—	50 "
Yd. de dos á cuatro luces, uno, cien á doscientos pesos	100 "	—á—	200 "
Rapé frances, libra, veinte y cinco á treinta pesos	25 "	—á—	30 "
Yd. de la Princesa, libra, nueve á diez pesos	9 "	—á—	10 "
Ron americano de 28 grados, pipa, mil seiscientos ps	" " "	—"—	1600 "
Remos, pié, á seis reales	" " "	—"—	6
Rejas para arado, docena, ciento cuarenta á ciento setenta pesos	140 "	—á—	170 "
Riendas ordinarias, una, diez y ocho pesos	" " "	—"—	18 "
Yd. de media medida con argollas, una, veinte y cinco pesos	" " "	—"—	25 "
Sarga de Málaga, vara, á treinta y cinco pesos	" " "	—"—	35 "
Sartenes de fierro surtidos, docena, noventa á cien ps.	90 "	—á—	100 "
Serruchos surtidos, docena, cien pesos	" " "	—"—	100 "
Seda de colores, libra, ciento cuarenta y cinco pesos	" " "	—"—	145 "
Sillas de asiento de madera, docena, doscientos á trescientos pesos	200 "	—á—	300 "
Ydem de caoba, docena, mil á mil doscientos pesos	1000 "	—á—	1200 "
Ydem de esterilla, docena, doscientos á ochocientos ps.	200 "	—á—	800 "
Sierras grandes, una, setenta á ochenta pesos	70 "	—á—	80 "
Tachuelas, quintal, doscientos á trescientos pesos	200 "	—á—	300 "
Tabaco negro de primera, arroba, ciento treinta á ciento setenta pesos	130 "	—á—	170 "
Yd. id. de segunda, arroba, cien á ciento veinte pesos	100 "	—á—	120 "
Yd. del Paraguay, arroba, á cuarenta y ocho pesos	" " "	—"—	48 "
Yd. de Virginia, quintal, ciento veinte y cinco ps	" " "	—"—	125 "
Yd. de mascar, arroba, ochenta y cuatro pesos	" " "	—"—	84 "
Tafetan frances de ana, metro, treinta y cinco pesos	" " "	—"—	35 "
Yd. de tres cuartas de ana, metro, veinte pesos	" " "	—"—	20 "
Té perla, libra, once pesos	" " "	—"—	11 "
Yd. imperial, libra, catorce pesos	" " "	—"—	14 "
Yd. negro, libra, á trece pesos cuatro reales	" " "	—"—	13 4
Terciopelos lisos, metro, de cuarenta á cuarenta y ocho pesos	40 "	—á—	48 "
Yd. de miniatura, metro, á sesenta y ocho ps	" " "	—"—	68 "
Tenazas para chimeneas, juego, veinte á sesenta pesos	20 "	—á—	60 "
Tripe, yarda, treinta á treinta y cinco pesos	30 "	—á—	35 "
Tiradores de goma, par, diez á treinta pesos	10 "	—á—	30 "
Tijeras ordinarias, carton, diez á treinta pesos	10 "	—"—	30 "
Yd. regulares, carton, veinte á cincuenta pesos	20 "	—á—	50 "
Yd. finas, docena, setenta pesos	" " "	—"—	70 "
Tornillos de fierro surtidos, gruesa, de siete á diez pesos	7 "	—"—	10 "
Velas de esperma, libra, á diez pesos	" " "	—"—	10 "
Vino catalan, pipa, setecientos pesos	" " "	—"—	700 "
Yd. de Cette, pipa, seiscientos cincuenta pesos	" " "	"—	650 "
Yd. de Málaga, pipa, mil doscientos cincuenta pesos	" " "	—"—	1250 "
Yd. en cajones, docena, sesenta pesos	" " "	—"—	60 "
Yd. de Burdeos, docena, cincuenta y cinco pesos	" " "	—"—	55 "
Yd. de Champaña, docena, doscientos pesos	" " "	—"—	200 "
Yd. de Madera, docena, doscientos pesos	" " "	—"—	200 "
Vinagre español, pipa, á setecientos setenta y cinco pesos	" " "	—"—	775 "
Yd. frances, pipa, setecientos pesos	" " "	—"—	700 "
Yerba paraguaya, de primera, arroba, setenta pesos	" " "	—"—	70 "
Yd. regular, arroba, á cuarenta y ocho pesos	" " "	—"—	48 "
Yd parnaguá superior, arroba, treinta y seis pesos	" " "	—"—	36 "
Yd. regular, arroba, treinta y tres pesos	" " "	—"—	33 "
Zapatos ingleses, docena, doscientos cincuenta á trescientos pesos	250 "	—á—	300 "
Yd. regulares, docena, doscientos á doscientos cincuenta pesos	200 "	—á—	250 "
Yd. franceses de marroquin, docena, doscientos pesos	" " "	—"—	200 "
Zarazas de 28 yardas, pieza, setenta á setenta y ocho ps.	70 "	—á—	78 "
Yd. anchas de 24 yardas, pieza, setenta y cinco á noventa ps.	75 "	—á—	90 "
Yd. angostas de 21 yardas, pieza, treinta y cinco á cuarenta pesos	35 "	—á—	40 "

Frutos del Pais de Exportacion.

Artículos.	Ps. Rs.		Ps. Rs.
Aceitunas de Mendoza, arroba, ochenta pesos	" " "	—"—	80 "
Astas de novillo, millar, ochocientos cincuenta pesos	" " "	—"—	850 "
Aguardiente de San Juan y Mendoza, barril 12 ps. plata	» » »	—»—	12 p. pta.
Cueros frescos de vaca, uno, diez y seis pesos	" " "	—"—	16 "
Yd. id. de novillo, uno, treinta y dos ps	" " "	—"—	32 "
Yd. salados de id, pesada, treinta y nueve á cuarenta y seis pesos	39 "	—á—	46 "
Yd. id. de vaca, pesada, treinta y dos ps	" " "	—"—	32 "
Yd. secos con garras, al barrer de todo estaqueo, pesada, cuarenta á cuarenta y dos ps	40 "	—á—	42 "
Yd. id. de 33 á 34 libras anchos á estilo de plaza, pesada, de cuarenta y cuatro á cuarenta y cinco pesos	44 "	—á—	45 "
Yd. de 23 libras anchos, de matadero descarnados, pesada, cuarenta y cinco á cuarenta y seis ps.	45 "	—á—	46 "
Yd. de macho natural angostos, de matadero descarnados de 28 libras, pesada, de cincuenta y dos á cincuenta y cuatro pesos	52 "	—á—	54 "
Yd. descarnados vaca y novillo de 25 á 27 libras, pesada, de cincuenta á cincuenta y dos ps	50 »	—á—	52 »
Yd. del Ynterior de 23 libras, pesada, veinte á veinte y un reales plata	" "	—"—	20 r. á 21 r. pta.
Yd. de todo estaqueo de 24 libras, unos con otros, pesada, cuarenta y cuatro pesos	" " "	—á—	44 ps.
Yd. de campo natural angostos de esta Provincia, de 27 á 28 libras, pesada, cuarenta y ocho á cincuenta ps	48 "	—á—	50 "
Yd. de becerro, pesada, de cuarenta y ocho á cincuenta pesos	48 »	—á—	50 »
Ydem de nutria, libra	No hay		
Yd de carnero lavado, mitad fino mitad ordinario, las 30 libras, pesada, treinta y dos á treinta y tres ps.	32 "	—á—	33 »
Yd. de chinchilla, docena	No hay.		
Yd. de bagual, uno, de diez y seis á diez y ocho ps	16 "	—á—	18 "
Caracues.. } Canillas... } millar, ciento sesenta pesos	" " "	—"—	160 "
Carne salada, quintal, treinta y cinco pesos	" " "	—"—	35 "
Cerda larga á estilo de plaza, arroba, ciento diez á ciento veinte y cinco pesos	110 "	—á—	125 "
Yd. id. blanca, arroba, ciento cuarenta á ciento cincuenta pesos	140 "	—á—	150 "
Yd. corta, buena mezcla, arroba, cincuenta á cincuenta y ocho pesos	50 "	—á—	58 "
Yd. del Ynterior, arroba, veinte á veinte y un rs. plata	" "	—"—	20 á 21 r. pta.
Cola, arroba,	No hay demanda.		
Cebada, fanega, treinta y cinco ps	" " "	—"—	35 ps.
Fideos, arroba, treinta y cinco pesos	» » »	—á—	35 »
Ganado al corte, cabeza, veinte á veinte y cinco ps	20 »	—á—	25 »
Galleta de dieta superior, arroba, veinte y un á veinte y dos ps	21 »	—á—	22 »
Yd. buena, arroba, diez y ocho pesos	" " »	—"—	18 »
Grasa superior, arroba, veinte cinco ps	" " »	—"—	25 »
Harina flor del pais, arroba, diez y seis á diez y siete ps.	16 »	—"—	17 »
Yd. de San Juan y Mendoza	No hay—		
Jergas cordobesas, una, siete pesos	» » »	—»—	7 "
Lana criolla lavada, segun su calidad, arroba, veinte y siete á veinte y ocho pesos	27 »	—á—	28 »
Yd. de Entre-Rios, arroba, veinte y nueve á treinta un ps	29 »	—á—	31 »
Yd. sucia, mas ó menos ordinaria, arroba, once á doce pesos	11 »	—á—	12 »
Yd. mestiza de 1.ª á 4.ª clase, arroba, de quince á veinte y cinco pesos	15 »	—á—	25 »
Yd. fina, arroba, treinta á treinta y cinco pesos	30 »	—á—	35 »
Yd. id. lavada en pié, arroba, de treinta y cinco á cuarenta y cinco ps	35 »	—á—	45 »
Yd. de Córdoba lavada, arroba, veinte y dos reales plata.	" "	—"—	22 rs. p
Yd. de id. sucia, arroba, diez á once reales plata	" " "	—"—	10 á 11 rs. pta
Lenguas saladas, docena, diez pesos	" " "	—»—	10 ps
Leña de tala, carretada	(No hay.)		
Yd. de espinillo, carretada, sesenta á setenta ps	60 "	—"—	70 »
Yd. blanca, carretada, cuarenta y siete á cincuenta ps	47 »	—»—	50 »
Yd. en trozos, carretada, ciento diez á ciento veinte ps	110 »	—"—	120 »
Yd. de rama, el peso, quince á veinte y cinco ps	15 »	—á—	25 »
Maiz, fanega, treinta y cinco ps	" " »	—"—	35 »
Novillos de carne gorda, uno, sesenta pesos	" " »	—"—	60 »
Nueces, arroba, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Ovejas, en majada, ó al corte, cabeza	No hay—		
Yd. á escojer, cabeza	No hay—		
Orejones con caroso, arroba, veinte y cuatro ps	» » »	—»—	24 »
Yd. sin caroso, arroba, treinta y nueve pesos	» » »	—»—	39 »
Plumas de avestruz tejida negra y blanca, libra, diez á diez y medio pesos	10 "	—á—	10 4
Yd. de color tejida, libra, nueve y medio á diez pesos	9 4	—á—	10 »
Yd. suelta, libra, cuatro y medio á cinco pesos	4 4	—á—	5 »
Papas, arroba, ocho á nueve pesos	8 »	—"—	9 »
Porotos, arroba, doce á catorce pesos	12 »	—á—	14 »
Yd. del Ynterior, arroba, doce á catorce pesos	12 »	—»—	14 »
Pasas de uva de Mendoza, arroba, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Yd. de higo negra, arroba, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Ponchos calamacos, uno, veinte y un pesos	» » »	—»—	21 »
Yd. de apala, uno, trece pesos	» » »	—»—	13 »
Patas, millar, ciento doce pesos	» » »	—»—	112 »
Sebo en rama de matadero, arroba, veinte y tres ps	» » »	—»—	23 »
Yd. en pipas con grasa, arroba, veinte y ocho ps	" " »	—»—	28 »
Yd. en pipas, puro, arroba, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Yd. pisado de campo, arroba, veinte y un pesos	» » »	—»—	21 »
Sal en tierra, fanega, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Yd. abordo, fanega, veinte y seis pesos	» » »	—»—	26 »
Trigo de pan superior, fanega, setenta á setenta y cinco ps	70 »	—»—	75 »
Yd. regular, fanega, cuarenta y cinco á sesenta ps	45 »	—á—	60 »
Toros, uno, veinte y cinco pesos	» » »	—"—	25 »
Vacas gordas, una, cincuenta ps	» » »	—á—	50 »
Zuelas de macho tucumanas, una, á tres ps. plata	» » »	—»—	3 ps. pta.
Yd. de hembra, una, veinte rs. pta.	» » »	—»—	20 rs. pta.

Precios corrientes del metálico y cambios.

Fondos públicos del 6 p.%, } Yd. id del 4 p.% } á la par con uno por ciento de premio.			
Onzas de oro selladas, enteras, sin Riojanas, una, doscientos noventa y cuatro pesos	» » »	—á—	294 ps.
Dichas en macuquino sin Riojanas, una, doscientos noventa y uno pesos cuatro reales	» » »	—»—	291 4
Dichas Riojanas, una, á doscientos ochenta y seis ps	» » »	—»—	286 »
Pesos fuertes, uno, á diez y nueve pesos	» » »	—»—	19 »
Medios pesos y pesetas de cordon, sin Boliviano ni Cordobés, el peso, á diez y ocho pesos	» » »	—»—	18 »
Plata macuquina cortada, el peso, diez y siete pesos	» » »	—»—	17 »
Ydem Boliviana y Cordobesa, el peso, diez y seis ps. cuatro reales	» » »	—»—	16 4
Cambio sobre Ynglaterra, á sesenta y seis chelines por cada onza de oro			
Yd. sobre Francia, á ochenta y seis francos por cada onza de oro			
Yd. sobre Norte-América, al 4 p.% premio		—»	— 4 p.% de premio
Yd. sobre Montevideo, el peso, á la par			
Yd. sobre Rio Janeiro, el peso, á la par			

Buenos Ayres, Mayo 31 de 1849—

Pablo Santillan—Miguel Antonio Saenz—Evaristo Pineda—Benito Real—Fermin de Yrigoyen—Juan Higinbothom—

Es copia— FUENTES—ALMADA—

Capitania del Puerto } ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Balandra nacional Ventura, de 11 toneladas, patron Agustin Acuña, de Gualeguaychú el 25 del pasado, con 128 postes para calles, 11 carretadas leña; al patron.

Chalana n. Rosa, de 3 tns., p. Angel Cerantes, de Mercedes el 10 del pasado, con 33 rayos, 4 marcos para puertas, 4 arados, 2 morteros, 2 tarugos; al patron.

Chalana n. Florentina, de 3 tns., p. E. Madrid, de Mercedes el 10 del pasado, con 100 estacones, 15 arados, 1 carretada leña; al patron.

Pailebot n. Mariana, de 20 tns., p. B. Cuneo, de San Salvador el 1.°, con 51 carretadas leña; al patron.

Pailebot n. Feliz, de 14 tns., p. J. Catone, de San Salvador el 1.°, con 28 carretadas leña; al patron.

Ballenera n. Ballena, de 2 tns., p. Ramon Ein, del Buceo el 3, en lastre; al patron.

Goleta n. Filomena, de 35 tns., p. Marcos Badaró, de Mercedes el 22 del pasado, con 450 cueros vacunos secos, 35 id. becerros, 7 barricas sebo, 1 saco id., 20 arrobas grasa, 1 chigua cerda, 4 bolsas id., 38½ pipas grasa, 360 cueros salados de potro; á Ganduifo.

Pailebot n. San Martin, de 35 tns., p. Joaquin de la Cruz, de Santa Fé el 29 del pasado, con 216 fanegas carbon, 42 rayos, 18 pares tarugos; al patron.

Balandra n. Pepa 1.ª, de 18 tns., p. S. Pepé, de San Salvador el 15 del pasado, con 38 carretadas leña; al patron.

Bergantin español Emprendedor, de 244 tns., capitan Juan Molino, de Barcelona el 21 de Marzo, y de Málaga el 17 de Abril, á Santa María, Llambi y Cambaceres—273 pipas vino, 30 medias id., 28 barriles id., 40 pipas aguardiente, 20 medias id., 10 barriles id., 590 garrafones anizado, 480 botijuelas aceite, 2,000 ladrillos, 1 caja sederías, á los mismos—5 pasageros.

Barca americana Chicora, de 298 tns., cap. G. L. Howland, de Boston el 20 de Marzo, á Freyer y hermanos—10 cajones mercancías, 70 fardos id., 200 cajones almidon, 217 id. té, 100 cuñetes clavos, 550 fardos pábilo, 170 atados hilo acarreto, 11 cajones fósforos, 12 barriles y 14 medios id. betun, 100 barrilitos pezcado, 199 barriles y 49 bocois arroz, 10 cajones pañuelos de seda. 76,585 pies pino, 225 atados ripias, á los mismos—20 cajones mercancías, 12 id. panacea, 1 caja drogas, 18 cajones id., 1 caja semillas, 1 id. mercancías, 35 arados, 1 máquina, á Samuel B. Hale—10 bocois vidrios, 14 id. y 6 cajones mercancías, 12 cajones relojes, 12 id. pesas para id., á Bunge, Bornefeld y Ca.

Goleta nacional Luisa, de 121 tns., cap. Muratore, del Buceo ayer, á Galeano—400 rollos tabaco, á Lezica—110 onzas de oro, á la órden.

Son Nacionales 10—Extrangeros 2—Total 12.

Buenos Ayres, Junio 7 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto } ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto, el dia de la fecha, con expresion de sus destinos, cargamentos y toneladas.

Chalana nacional Carmen, de 6 toneladas, patron Santiago Paliano, para Gualeguaychú, con 25 damajuanas ginebra, 1 pipa vino, 10 sobornales yerba, 1 saco orejones, 1 bala papel estraza, 1 petaca tabaco, 1 caja mazacote, ½ docena sillas, 4 resmas papel blanco; por el patron.

Pailebot entreriano Vengador, de 8 tns., p. Francisco Fernandez, para la Concordia, con 100 fanegas sal, 12 cajones hacienda; por el patron.

Goleta n. Flor del Ayre, de 43 tns., p. Nicolas Deboto, para Corrientes, con 32 fardos géneros, 12 cajones efectos, 1 cajoncito id., 1 caja con 1 sombrero, 303 quintales fierro, 1 cajon alumbre, 6 rollos tabaco, 2 pipas vino tinto, 6 cajones encurtidos, 6 rollos tabaco, 1 cajoncito sardinas, 2 piezas bayeta de pellon, 2 bultos géneros, 2 cajones ferretería, 1 id. sombreros, 2 docenas ollas, 1 cajon telas para ponchos, 35 ollas grandes de fierro, 2 cajoncitos panacea, 1 paquete quina y anteojos, 1 cuñete clavos, 1 cajoncito tinta; por el patron.

Lanchon n. Dos Amigos, de 5 tns., p. Juan B. Doberti, para las Palmas, con lastre; por el patron.

Queche n. Gerónima, de 35 tns., p. Bernardo Cafarena, para Gualeguaychú, con 20 vigas, 4 barras fierro, 2 planchas id., 1 vigornia, 2 barrilitos clavos, 40 medias pipas vacías 20 pipas id., 2 id. vino, 2 cajones efectos de zapatería, 2 medias pipas vino; por el patron.

Pailebot n. Yndio, de 18 tns., p. Manuel Neto, para San Pedro, en lastre; por el patron.

Bergantin n. Virgen, de 123 tns., p. Manuel Gonzalvez, para la Concordia, con 700 fanegas sal, 50 planchas fierro; por Casares é hijos.

Goleta santafecina Nieves del Carmen, de 19 tns., p. Jacinto Barrier, en lastre; por el patron.

Ballenera nacional Atrevida, de 7 tns., p. Hilario Diaz, para la Colonia, con 6 cajones géneros, 2 fardos id., 1 pieza bayeta, 2 juegos baules, 10 bultos mercería, 2 balas papel, 9 atados y tres planchas fierro, 20 zuelas, 1 cajon efectos de zapatería, 1 pieza coco punzó; por el patron.

Barca francesa Banaré, de 171 tns., capitan A. F. Magnan, para Marsella, con 28 fardos lana, 9,000 astas, 5,546 cueros vacunos secos, 1,999 id. id. salados, 2 petacones tabaco; por C. R. Horne.

Bergantin ingles Mary Holland, de 223 tns., cap James Luscombe, para Londres, con 1,185 cajones sebo, 3,500 cueros vacunos salados, 8,000 astas, 45½ pipas sebo, 6 fardos plumas de avestruz, 1 id. cerda, 21 id. lana, 1 cajon cueros de cabra, 21 toneladas huesos; por Juan Higinbothom.

Son nacionales......... 9
Son extrangeros....... 2
11

Buenos Ayres, Junio 7 de 1849.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 8 de Junio de 1849.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoría.*	*Letras de tier's.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda Clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 7—	10,540,756 7¼	316 4½	4,861,825 1	1,986	1,785,400	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría—	23,862 3	" "	73,345 3				
	10,564,619 2¼	316 4½	4,935,170 4	1,986	1,785,400	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Al Correo de la carrera de Chile D. Hilarion Olivares por servicios extraordinarios—	400	20					
A Remedios Rua, esposa del soldado Joaquin Reinoso—	200						
A Carmen Balboa viuda del soldado Juan Ponce—	200						
A Pascuala Marquez esposa del cabo Estevan Lopez—	200						
A Margarita Garcia madre del soldado José Martinez por servicios extraordinarios—	200						
Al Correo de la carrera de Santa Fé D. Juan Pedro Olivares por id. id—	300	15					
A Petrona Arce madre del soldado Ciriaco Alvarez—	200						
A Josefa Linares esposa del id. José Zenon Salomon—	200						
A Paulina Guerra id. id. José M. Pavon	200						
A Maria Alcorta id. id. Juan Perez—	200						
Al Correo de la carrera del Perú D. José Venancio Tapia por servios extraordinarios—	500						
Equivalente de 25 pesos metálicos que recibió—	502 4						
A Micaela Diaz esposa del soldado Manuel Saravi—	200						
A Juana Francisca Arvey madre de los soldados Basilio y Carmelo Dorrego—	200						
A Manuela Ramirez esposa del soldado Calixto Matos—	200						
A Gregoria Fernandez id. id. Juan Chaves—	200						
Al Juez de Paz del Salto para gastos de rancho y alumbrado—	1,723 2						
A Manuela Valenzuela viuda del Sargengento Gregorio Ruiz—	200						
A Toribia Arriola madre del Sargento Guillermo Nadais—	200						
A Teresa Ledesma esposa del Cabo Robustiano Olguin—	200						
A Mauricia Palacios id. del Sargento Marcelino Perez—	200						
A Feliciana Perez madre del Cabo Eusebio Baldovinos—	200						
A Dorotea Basan esposa del soldado Victor Rosas—	200						
A Segunda Cortes viuda del Cabo Mariano Monroy—	200						
A Andrea Zapata esposa del soldado Victoriano Gonzalez—	200						
A Juana Cano madre de los soldados Juan José, Juan Manuel y Antonio Reinos	300						
A Maria Rosario Garcia esposa del soldado Angel Ocampo—	200						
A Margarita Casales id. del id. Basilio Anchorena—	200						
A Juliana Corro viuda del soldado José Lozano—	200						
A Tomasa Lopez id. del cabo Floro Altamira—	200						
A Casimira Pereira id. del soldado Juan Lopez—	200						
A Francisca Zavala id. del id. Juan Carranza.—	200						
A Rufina Quiros id. del Sargento Lino Pedraza.—	600						
Al Cabo inválido Victor Cardoso—	400						
Al soldado id. Escolástico Ruiz—	300						
A Josefa Machado esposa del soldado Ignacio Bustillos—	300						
A Petronila Barrios id. del Sargento Antonio Lascano—	400						
A Bartola Campos id. del soldado Baltazar Llanos—	200						
Al soldado inválido Manuel Valle—	200						
A Carlota Lopez esposa del Cabo José Burgos.—	600						
Al Oficial escribiente D. Carlos Raymond para objetos del servicio público—	52,592						
Existencia—	10,500,101 4¼	281 4½	4,935,170 4	1,986	1,785,400	4,385,600	1,596,913 7¼
	10,564,619 2¼	316 4½	4,935,170 4	1,986	1,785,400	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 8 de Junio de 1849.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*F'do. para devoluc'es.*	HABER	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluc'es.*
Existencia de ayer. De comisos y depósito		1,794 7			A la Tesorería General-	23,862 3	" " "	73,345 3	
Del Estado	53,523 5	" "	" " "	55 7½					
Entrada—	5,874 2	" "	73,345 3						
Salida—	14,829								
Puerto—	2,748								
Contribucion—	411 1								
					Existencia	53,523 5	1,794 7	" " "	55 7½
	77,386	1,794 7	73,345 3	55 7½		77,386	1,794 7	73,345 3	55 7½

Buenos Ayres, Junio 8 de 1849—

V.º B.º—BERNAL— BLANCO— Yntervine—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DESPACHO DE ADUANA

á Bavier y hermanos.
Un cajon chaquetones de punto, vestidos para niños y camisetas de punto.

á Leon Caumartin, Belgrano 129.
Un cajon pañuelos de seda, 1 idem chales de idem y pañuelos de idem, 1 idem cortes de seda para vestidos, gró punzó y labrado, y cortes de terciopelo, 1 idem pañuelos de muselina de lana para el cuello, 1 idem pañuelos del Tibet, 1 idem idem, 1 idem manteletas de tul, cuellos, peregrinas, gros de seda para vestidos, y corbatas de seda, 1 idem pañuelos de seda y chales de terciopelo, 1 idem pañuelos de seda, 1 idem idem, 1 idem pañuelos del Tibet, terciopelo, chales de seda, manteletas de tul, cuellos de idem, peregrinas, corbatas, y pañuelos de seda.

á De Llisle y hermanos, San Martin.
Un cajon pañuelos de algodon, 1 idem idem.

á Brownell, Stegmann y Ca., Reconquista No. 53.
2 cajones camisetas y pantalones blancos de algodon.

a J. B. Prelig, Perú No. 87.
Un cajon aceite macasar, 18 cajones perfumería.

á Parlane, Macalister y Ca., San Martin.
Un fardo franela blanca, 2 idem jergas, 1 cajon pañuelos de muselina, 2 idem camisetas de lana.

á Hughes hermanos
2 fardos paño azul, 1 idem paño de color.

a Briscoe y Ca.
5 cajones zarazas, 1 fardo tela para poncho, 1 idem jergas con fleco y borlas, 1 cajon fajas, 4 fardos fresadas.

á Rosenthal y Ca.
Un cajon lana para bordar, 1 idem guantes para hombre y señora, 1 idem género de lana y brines, 1 idem paraguas y quita-soles.

á Rennie, Macfarlane y Ca., San Martin.
Un cajon género de lana, 2 idem cortes de vestidos de lana.

á Bunge, Bornefield y Ca.
10 cajones pañuelos, 2 idem paño y género para pantalon, 1 idem género para pantalon.

á Bayley y hermanos, Santa Rosa No. 29.
3 cajones servilletas y toallas, 1 idem pañuelos y chales, 1 idem muestras, 2 idem perfumería, 2 idem jabones, 1 idem muestras, 5 idem hilo de carretel, 2 idem alfileres, 10 idem efectos de mercería, 5 idem hilo de carrretel, 4 idem género de mucho gusto, 10 idem hilo de carretel de colores, 4 idem paquetes ciutas hilera, 1 idem género de capricho, 1 idem artículos de mercería, 1 idem alambre para gorras, 2 idem artículos de mercería, 1 idem hilo de zapatero, 2 idem pañuelos, 2 fardos lonetas, 1 idem tripe, 2 cajones botincitos de lana para criaturas, 1 idem asientos para mesas, 1 fardo tripe, 1 cajon artículos de mercería.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

PERIODICO UNIVERSAL.

Politica—Comercio—Literatura—Artes—Ciencias—Música—Modas Novelitas—Viajes—Anécdotas, &a. &a.—12 Figurines de Modas de Hombres y 12 de Mugeres—12 retratos de Personajes contemporáneos, y 12 piezas de música inéditas.

Se reciben suscriciones :—En la Agencia del Correo de Ultramar, calle Suypacha Núm. 24- Buenos Aires.

PROSPECTO.

El *Correo de Ultramar* entró en el sexto año de su existencia. Durante los cinco primeros, al mismo tiempo que hacia la administracion de este periódico esfuerzos incesantes para contentar á sus abonados, tomaba sus medidas para poder operar una reforma grande y radical que convirtiese el *Correo de Ultramar* en uno de los papeles públicos que presentase mas interes. ¿Alcanzó el objeto que se proponia? La administracion cree que puede decir que SI, sin miedo ninguno, y basta hechar una ojeada á esta publicacion desde el 1.º de Enero de 1847, paraconvencerse que no hay ninguna otra en el mundo ni tan variada, ni que deba excitar tanta curiosidad.

El *Correo de Ultramar* está dividido en cuatro partes.

La 1.ª contiene la Politica, las Noticias mas interesantes de la Europa, el Movimiento comercial de Paris, de los Puertos franceses y del Báltico, el Curso de los Fondos públicos y los Anuncios.

La 2.ª, que se publica separadamente, contiene dos periodicos completos de Modas (Hombres y Mujeres), con dos hermosos Figurines grabados sobre acero, presentando los trajes nuevos de cada mes, y una Revista de Paris sobre los Teatros, las Fiestas, los Bailes, los Conciertos y las Noticias de los Salones de la ciudad y del campo, con su poquito de *chismografia.*

La 3.ª se compone de articulos variados, de Medicina, Artes, Viajes, Costumbres, Hábitos y Trajes de los pueblos; de Jurisprudencia, Economia politica, Industria, Historia, Poesias, Anécdotas, Novelitas, Biografias, &a., con una pieza de Musica ineditay un hermoeo Retrato de algun personaje contemporáneo, litografiado.

La 4.ª, por último, contiene cuatro pliegos de impresion mensuales, en los que hay la materia de casi cuatro volúmenes de tamaño ordinario, y en los que, al ménos, se encuentran dos Novelas nuevas de los autores franceses que tienen mas fama.

El *Correo de Ultramar* sale el 15 y 30 de cada mes en cuatro grandes pliegos de impresion, y dá por consiguiente cada mes ocho, ó sean 129 columnas de 115 á 125 lineas cada una, y ademas un suplemento. Esta impreso con caractéres nuevos y en hermoso papel satinado.

La paginacion delas Variedades está hecha separadamente, de modo que puede encuadernarse.

Tambien las Novelas tienen una especial.

La parte politica del *Correo de Ultramar,* llega por los paquebotes ingleses á todos los puntos de la América, donde tocan estos, y para las otras localidades á donde solo puede enviarse por los buques de vela, aprovecha la administracion cuantas ocasiones se presentan para ello; pero como la parte Literaria no tiene la misma actualidad que la Politica, y forma la primera las tres cuartas partes de la publicacion, resulta que el interes que presenta, si no se aumenta, á ménos, no puede disminuir. El *Correo* no hace reimpresiones.

El preciode suscripcion al periódico completo con Música, Figurines y Retratos, es el de 14 pesos fuertes por año, anticipados.

Los suscritores por un año tienen el derecho de poder comprar por 8 pesos fuertes, ó sea á 2 pesos fuertes el volumen, las dos magnificas obras ilustradas de Eugenio Sue, Los Misterios de Paris, y el Judio Errante, que cuestan en Paris 16 y 18 pesos fuertes.

Paris, 1.º Enero 1848.

¡Viva la Confedaracion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

UNA QUINTA.

SE dá una muy en el centro á medias ó arrendada ó como mejor convenga á quien la necesite, la tierra es muy buena; ocúrrase al dueño calle la Federacion No. 240.

UN HUECO.

SE alquila uno muy barato en las inmediaciones del Parque, es propio para guardar carros &a., se dará muy barato; ocurrase al dueño calle la Federacion No. 240.

EL NIÑO INTRODUCIDO
ó
Silabario enciclopédico.

OBRA muy útil á todos los niños, adornado de muchas y muy finas láminas, en un tomo. Se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra calle la Federacion No. 242, alli mismo se encuentra toda clase de libros, articulos de escritorio y de muchos otros ramos.

SE VENDE.

UNA prensa chica de Litografia, una idem de recortar papel muy grande y buena y un daguerreotipo completo y de lo mejor que ha venido al pais. En la calle la Federacion No. 242.

BASPAIL.

Manual de la salud ó medicina y farmácia casera, se vende en la Librería y Litografia Argentina calle la Federacion No. 242.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

REMATES.

POR FEDERICO SILVA Y Ca.

En la calle del Perú núm. 12.

El Miércoles 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar al mejor precio los siguientes artículos:—Vino catalan añejo, id. superior, id. de burdeos en bordalesas, té hizon y negro, yerba paragnaya, id. pernagua siruelas, tabaco negro superior, id. paraguayo, vinagre, fósforos, licores, aguardiente fuerte, arroz, corchos, garbanzos &a. &a.

POR LOS MISMOS.

En la casa de comercio de los Sres. D. Diego Culvo é Hijos calle Belgrano No. 99.

El Jueves 14 del corriente á las 11 en punto de la maeana se han de vender al mejor precio un lindo surtido de feetos para la estacion introducidos ultimamente en el Bergantin Chileno Uruguay consistiendo de bayetones de rica calidad, paños azules y negros, paños negros franceses rica ealidad, casimires de color rica calidad para paltós, bramantes finos y regulares, casimir negro frances superiores, idem blancas, paños de la estrella punzó, bayetillas de pura lana punzoes, casimires franceses de colores para pantalones.

Paños finos de medios colores, idem azules regulares, corbatitas de seda para señora, bayetas de dos frisas, un variado surtido de medias blancas para hombre y muger, idem cortas crudas y blancas, ricas corbatas de seda para hombre largas y cuadradas, raso de color para gorras, terciopelos, corbatas de lana para invierno, pañuelos de algodon pintados, lienzos americanos de 30 pulgadas y otra porcion de artículos ingleses y frances que estarán á la vista.

POR PEDRO J. DIAZ.
Maypú No. 47.
De géneros.

El Jueves 14 del corriente á las 11 en punto se rematará al mejor precio un variado surtido de artículos recien introducidos [cuyo pormenor es el que sigue.

Zarazas finas, idem regulares, pañuelos de algodon á cuadsos varias clases, idem de cambray de hilo guardas de color, idem idem idem con dos guardas una blanca de relieve y otra de color, idem de la india, idem de lana de rebozo una porcion de clases, paños franceses, ingleses y alemanos, casimires negros franceses, terciopelo, géneros de seda para vestidos, bombasí blanco y crudo, coletas crudas, cocos de colores para forro, cantones, medias blancas, idem crudras inglesas, estopillas, bretañas, arpilleras, ponchos calamacos y apala, lienzos, bramantes, creas de hilo, libros de misa con sobrepuestos de plata y otra porcion de articulos.

Con avería por cuenta de aseguradores.

1 lote paños de medio color.

POR TOMAS GOWLAND.
Calle de Belgrano No. 46.

El Viernes 15 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará, á la mejor postura y á plazos los siguientes artículos.

35 barricas azucar blanca, 15 id. arroz carolina, 16 cuarterolas vino, 8 pipas aguardiente españo', 4 bocois caña de la Havana, 30 petacones taboco paraguayo, 6 cajas azucar terciada, 20 rollos tabaco negro, 300 cajones y sacos de pasas, orejones é higos, 30 pelotas miel del Paraguay, 60 rollos tabaco negro.

POR EL MISMOS.
En la calle La Reconquista núm. 59.

El Martes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mejor postura, los siguientes muebles pertenecientes á un extangero:—1 aparador de caoba, 1 mesa redonda para sala, 1 docena cillas de esterilla de caoba con dos de brasos, 2 espejos grandes con marco dorado, 2 sofaes, 1 piano ingles, varios cuadros y láminas, 4 cómodas, 1 guarda ropa, 1 cuja grande de caoba, 1 cuja para niño, 1 silla de amaca, 1 espejo una mesa de comeder para 12 á 14 cubiertos, 1 vendejas de caoba, juegos de té de loza china, id. de mesa, id. de cristal, útiles de cocina. 2 sillas de montar con frenos, algunas marquesas, 1 cocina económica &a. &a.

Comestibles y bebidas.

En el almacen por mayor calle de Maypú núm. 154.

El Viernes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y á plazos que se han de estipular, se han de vender por concluir el negocio todos los efectos de dicho almacen que son los siguientes:—50 petacones tabaco paraguallo, 50 pipas vino catalan y Cette, 30 balsas café, 8 pipas aguardiente 34 grados, 10 cajas tichelos, 50 cajones licores del pais y extrangero, aceite en casco, tabaco negro, papel de estraza y de cartas, maní, nueces, almendras, alpiste, azucar remolacha, idem blanca y terciada, caña en pipa, tercerolas vino dulce y seco, y otros artículos.

POR EL MISMOS.
Calle de Belgrano No. 46.

El Miercoles 13 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejar postura á plazos que se han de estipular un buen surtido de efectos recien introducido compuesto de lo siguiente.

Pañuelos de la Yndia punzoes y blancos, idem de idem negros, bombasí americano, cotones americanos, lienzos asargados id., pañuelos del tibet, sintas para gorras, casimires franceses de uno y dos anchos, pañuelos de seda de rebozo, chales de terciopelo, pañuelos de lana, vestidos para niños, géneros de seda para vestidos, damasco de lana punzó, pañuelería de algodon de manos, lienzos y zarazas de varias clases, bramantes de varias, paños de ponchos, idem franceses é ingleses varios, bayetas de medio pellon y de pellon.

POR EL MISMO.
En la casa de comercio de los Sres. Wedekind y Ca. calle Sta. Ciara núm. 103.

El Martes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y a plazos que se han de estipular un hermoso surtido compuesto de efectos de tienda, lo cual se verá al tiempo del remate.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

HACEMOS saber al público que los terrenos conocidos por de »Los Valles» situados en el pueblo de San Fernando de Buena Vista, no pueden ser enagenados ni en todo ni en parte sin nuestro consentimiento, como que los poseemos *pro indiviso* con los demas coherederos. Así será nula y de ningun valor la venta de cualquier porcion de ellos que se hiciese sin nuestro conocimiento; y á los efectos que hubiese lugar en derecho, lo ponemos en conocimiento del público.

José Moreno—María Micaela Moreno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Ynstancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Arata, para que en el preciso término de quince dias contados desde la fecha, comparezca por sí ó por apoderado por esta oficina de mi cargo, á estar á derecho de la demanda interpuesta por don Fermin de Yrigoyen; y si así no lo verifica, le parara el perjuicio que hubiese lugar.

Buenos Ayres, Junio 5 de 1857.
Julian Aranda—
[*Escribano público.*]

D. Cipriano Vazquez.

FALLECIO el 12 del pasado á los ochenta y ocho años de edad. Su esposa, hijos y demas deudos de dicho finado (Q. E. P. D.) suplican á todas las personas de su relacion, que por olvido involuntario no se les hubiese entregado esquela, se sirvan acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de su alma, debe celebrarse en la Parroquia de Nuestra Señora de Monserrat el dia 12 del corriente á las diez de la mañana, favor á que serán reconocidos. j8—2p.

Aviso.

SE suplica á la persona que haya sacado por equivocacion una carta del correo dirigida á don Juan Villagran, tenga labondad de entregarla en la calle Cuyo No 257. j8—5p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

IHS

Aviso á los fieles cristianos.

EL dia 14 del presente Junio se dán egercicios de hombres en la casa pública de esta Ciudad. Se previene á las personas que quieran entrar traigan papeleta de su confesor.—Buenos Ayres, Junio 1.º de 1749.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Edicto judicial.

POR disposicion del Señor Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil, Dr. D. Romualde Gaete, se cita y emplaza á los herederos ó acreedores en la Testamentaría de José Burgos, vecino que fué del Partido del Tuyú, para que comparezcan á deducir sus derechos ante su Señoría, dentro del término de 30 dias contados desde esta fecha; con apercibimiento de que no verificandolo dentro el término expresado, les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Ayres, Junio 9 de 1849.

Mariano Cabral.

Cedro.

DEL Tucuman en tablones y vigas, se acaba de recibir una partida de 1.ª calidad, en el corralon de maderas de Manuel Chueco calle Balcarcer No. 110 que se venden á un precio acomodado. j6—3p.

Aviso.

SE vende ó alquila el establecimiento de Saladero y graseria, conocido con el de Holterhoff, cerca de la Recoleta. Para tratar, ocúrrase á D. José María Pizarro y Monge, é al mismo establecimiento. j6—5p.

Editor responsable—SANTIAGO KIERNAN.